



— Universidad —
Inca Garcilaso de la Vega
Nuevos Tiempos. Nuevas Ideas

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y
FINANZAS CORPORATIVAS**

**“AUDITORIA INTERNA EN LA GESTION LOGISTICA DE
LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO - JUNIN”**

TESIS

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO

PRESENTADO POR LA BACHILLER:

ELIADIT DE LA O SÁNCHEZ

**LIMA - PERÚ
2015**

Agradecimiento

A las autoridades de la Facultad de Ciencias Contables y Finanzas Corporativas, por haberme dado la oportunidad de estudiar en esta prestigiosa casa de estudios y alcanzar el título de Contador Público, a los señores Catedráticos y profesores, por sus enseñanzas, A mi asesor Dr. Demetrio Pedro Durand Saavedra por orientarme en este trabajo de investigación, al personal administrativo, por sus servicios de apoyo y diligencia.

Dedicatoria

A Dios por brindarme salud y fortaleza para cumplir mis metas y objetivos cada día. A mis padres y familiares que me brindan su apoyo incondicional en mis proyectos de superación personal y profesional.

RESUMEN

El presente estudio de investigación, trata de la problemática a nivel de los gobiernos locales sobre las contrataciones del Estado, siendo la denominación del tema: *“LA AUDITORIA INTERNA EN LA GESTION LOGISTICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO - JUNIN”*, y tiene como finalidad dar a conocer la importancia que tiene la auditoría interna en la supervisión, verificación y uso de los recursos a cargo de la gestión logística de la Municipalidad Provincial de Satipo - Junín, con la finalidad de alcanzar y mejorar el desarrollo de la comuna en sus procesos de adquisiciones de bienes, servicios u obras.

La investigación se planteó como objetivo general, determinar si la auditoría interna realizada por el Órgano de Control Institucional (OCI), incide en la evaluación de la gestión logística de la Municipalidad Provincial de Satipo - Junín, periodos 2013 y 2014. El cual se encuentra estructurado de la manera siguiente: Marco Teórico, Planteamiento del Problema, Metodología, Interpretación de resultados y Contrastación de hipótesis, Conclusiones, Recomendaciones y Anexos, dando de esta manera integridad al trabajo de investigación científica realizada.

Es importante la participación de la Oficina de Auditoría Interna, a través del Órgano de Control Institucional, a efecto de evaluar la gestión logística de la Municipalidad, verificando el cumplimiento oportuno de las normas que rigen el proceso de las contrataciones y que estas realmente se hayan realizado con transparencia, eficacia, eficiencia y economía.

Habiendo concluido con el presente estudio de investigación, cuyo resultado servirá como aporte para la Municipalidad Provincial de Satipo, y de esta manera coadyuvar en la mejora de la Gestión Logística, a través de los servicios de control posterior a cargo del Órgano de Auditoría Interna, quien depende funcional y administrativamente del Ente Rector del Sistema Nacional de Control.

Palabras clave: Auditoría Interna y Gestión Logística

ABSTRACT

This research study deals with the problems at the level of local governments regarding government contracting, with the theme "INTERNAL AUDIT IN THE LOGISTIC MANAGEMENT OF THE PROVINCIAL MUNICIPALITY OF SATIPO - JUNIN", and its purpose to publicize the importance of the internal audit in the supervision, verification and use of the resources in charge of the logistics management of the Provincial Municipality of Satipo - Junín, with the aim of achieving and improving the development of the commune in its processes of acquisitions of goods, services or works.

The objective of the investigation was to determine whether the internal audit carried out by the Institutional Control Body (OCI) affects the logistics management of the Provincial Municipality of Satipo - Junín, in 2013 and 2014. structured as follows: Theoretical Framework, Problem Approach, Methodology, Interpretation of results and Contrastation of hypotheses, Conclusions, Recommendations and Annexes, thus giving integrity to the scientific research work carried out.

It is important the participation of the Internal Audit Office, through the Institutional Control Body, in order to evaluate the logistical management of the Municipality, verifying the timely compliance with the rules governing the procurement process and that these have actually been carried out. made with transparency, efficiency, efficiency and economy.

Having concluded with the present research study, whose result will serve as contribution to the Provincial Municipality of Satipo, and in this way contribute to the improvement of Logistics Management, through the services of subsequent control under the responsibility of the Internal Audit Body, who is functionally and administratively dependent on the Governing Body of the National Control System.

Keywords: Internal Audit and Logistics Management

INTRODUCCION

La oficina de auditoría interna en un gobierno local, es de gran importancia para evaluar y supervisar la gestión logística de la corporación, contribuye a la evaluación de los riesgos internos y externos, que se pueden suscitar en la comuna, que están presente en la realización de las diversas operaciones, permitiendo detectar, corregir y evitar errores o fraudes, para de esta manera fortalecer las diversas áreas de la Municipalidad Provincial de Satipo.

El desarrollo del presente estudio de investigación, se titula *“AUDITORIA INTERNA Y LA GESTIÓN LOGÍSTICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO - JUNÍN 2013 Y 2014”*, está referido a los diversos problemas que se presentan en el proceso de revisión y evaluación de la gestión logística en el cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado, su reglamento y normas afectas.

El estudio, comprende cinco capítulos. Marco Teórico de la investigación; El Problema, Objetivos, Hipótesis y Variables; Método, Técnica e Instrumentos; Presentación y Análisis de Resultados; finalmente, las Conclusiones y Recomendaciones, acompañada de una amplia bibliografía la misma que sustenta el desarrollo de esta investigación, terminando con los anexos.

Capítulo I: Marco Teórico de la Investigación, abarcó desde el marco histórico, bases teóricas, marco legal, investigaciones o antecedentes del estudio, el marco conceptual, sobre control interno y efectividad de operaciones; donde cada una de las variables se desarrollaron con el apoyo de material procedente de especialistas en cuanto al tema, quienes con sus aportes enriquecieron la investigación; también dichas variables son de gran interés y han permitido clarificar desde el punto de vista teórico conceptual a cada una de ellas.

Capítulo II: El Problema, Objetivos, Hipótesis y Variables, se puede observar que en este punto destaca la metodología empleada para el desarrollo de la tesis; destacando la descripción de la realidad problemática, antecedentes teóricos, definición del problema general y específicos, objetivo general y específico,

delimitación del estudio, justificación e importancia del estudio, hipótesis, variables y definición operacional.

Capítulo III: Método, Técnica e Instrumentos, estuvo compuesto por el tipo de investigación aplicada, diseño, universo o población, muestra y muestreo, técnica e instrumentos de recolección de datos y procesamiento de datos.

Capítulo IV: Presentación y Análisis de Resultados, se trabajó con la técnica de la encuesta a través del instrumento el cuestionario, el mismo que estuvo compuesto por preguntas en su modalidad de cerradas, con las cuales se realizaron la parte estadística y luego la parte gráfica, posteriormente se interpretó pregunta por pregunta, facilitando una mayor comprensión y luego se llevó a cabo la contrastación de cada una de las hipótesis, hasta la discusión de resultados.

Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones, las primeras devienen de los resultados de la contrastación de las hipótesis, los cuales concuerdan con los objetivos del estudio de investigación, formulando finalmente las recomendaciones, las cuales a mi entender son viables.

INDICE

CARÁTULA

ÍNDICE

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN

Nº de Pág.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1	Marco Histórico	10
1.2	Bases Teóricas	16
1.3	Marco legal	61
1.4	Investigaciones o antecedentes del estudio	69
1.5	Marco Conceptual	77

CAPÍTULO II

EL PROBLEMA, OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y VARIABLES

2.1	Planteamiento del Problema	79
2.1.1	Descripción de la realidad problemática	79
2.1.2	Antecedentes Teóricos	84
2.1.3	Definición del problema general y específicos	85
2.2	Objetivos, delimitación y justificación de la investigación	86
2.2.1	Objetivo general y específicos	86
2.2.2	Delimitación del estudio	87
2.2.3	Justificación e importancia del estudio	88
2.3	Hipótesis, Variables y Definición Operacional	89
2.3.1	Supuestos teóricos	89
2.3.2	Hipótesis general y específicos	89

2.3.3 Variables, definición operacional e indicadores	90
---	----

CAPÍTULO III

MÉTODO, TÉCNICA E INSTRUMENTOS

3.1 Tipo de investigación	92
3.2 Diseño a utilizar	92
3.3 Universo, población, muestra y muestreo	93
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	94
3.5 Procesamiento de datos	94

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1 Presentación de resultados	95
4.2 Contratación de hipótesis	124
4.3 Discusión de resultados	138

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones	140
5.2 Recomendaciones	142

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS:

- 01 Matriz de Consistencia
- 02 Encuesta

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 MARCO HISTÓRICO

1.1.1 AUDITORÍA INTERNA

En un principio, la función de la auditoría se limitaba a la mera vigilancia, con el fin de evitar errores y fraudes. Con el crecimiento de las empresas, la separación entre propietarios y administradores, y los intereses de terceros (entidades de crédito, Administración Pública, acreedores, etc.) se ha hecho necesario garantizar la información económico-financiera suministrada por las empresas.

Sin abandonar las funciones primitivas, la auditoría acomete un objetivo más amplio: determinar la veracidad de los estados financieros de las empresas, en cuanto a la situación patrimonial y a los resultados de sus operaciones.

Al Reino Unido se le atribuye el origen de la auditoría, entendida en los términos actuales, aunque ya en tiempos remotos se practicaban sistemas de control para comprobar la honestidad de las personas y evitar fraudes. Fue en Gran Bretaña, debido a la Revolución industrial y a las quiebras que sufrieron pequeños ahorradores, donde se desarrolló la auditoría para conseguir la confianza de inversores y de terceros interesados en la información económica. La auditoría no tardó en extenderse a otros países, principalmente de influencia anglosajona.

En la actualidad, tanto en el ámbito legislativo como técnico y de investigación, se puede decir que EE.UU. es el país pionero y más vanguardista. Este avance fue impulsado por la crisis de Wall Street de 1929. En la Unión Europea (UE), antes Comunidad Europea (CE) e inicialmente Comunidad Económica Europea (CEE), los caminos seguidos han sido distintos. En países con gran tradición contable, la profesión del auditor está muy desarrollada, y la Legislación hace frecuentes referencias a la auditoría, como en el Reino Unido.

En el caso del Perú, la introducción a la auditoría tiene un lejano antecedente en el sistema de control que los antiguos peruanos crearon en el Tahuantinsuyo. Tales procedimientos se efectuaron para fiscalizar la recaudación de tributos y tener bajo control la extensa gama de las actividades económicas en las que cabía un rol destacado del Estado Inca. Las crónicas dan cuenta de especialistas contables llamados quipucamayoc, y de visitadores o supervisores que realizaban las tareas de control de la buena marcha del aparato estatal, vigilando que los funcionarios subordinados cumplieren su tarea.

La Constitución Política del Perú, del 29 de diciembre de 1993, en su artículo 82° señala: *"La Contraloría General de la República es una entidad descentralizada de Derecho Público que goza de autonomía conforme a su Ley orgánica. Es el órgano superior del*

Sistema Nacional de Control. Supervisa la legalidad de ejecución del Presupuesto del Estado de las operaciones de la deuda pública y de los actos de las instituciones sujetas a control.

El Contralor General es designado por el Congreso a propuesta del Poder Ejecutivo, por siete años. Puede ser removido por el Congreso por falta grave”.

La Ley N° 27785 - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, del 23 de julio de 2002, estableciendo las normas que regulan el ámbito, organización, atribuciones y funcionamiento del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República como ente rector de dicho sistema y tiene como objeto propender al apropiado, oportuno y efectivo ejercicio del control gubernamental, para prevenir y verificar, mediante la aplicación de principios, sistemas y procedimientos técnicos, la correcta, eficiente y transparente utilización y gestión de los recursos y bienes del Estado, el desarrollo honesto y probo de las funciones y actos de las autoridades, funcionarios y servidores públicos; así como el cumplimiento de metas y resultados obtenidos por las instituciones sujetas a control, con la finalidad de contribuir y orientar el mejoramiento de sus actividades y servicios en beneficio de la Nación”.¹

1.1.2 GESTIÓN LOGÍSTICA

La palabra logística, etimológicamente proviene del término “logistikos”, término usado en el siglo VII antes de Cristo, que a su vez significa “diestro en el cálculo” o “saber calcular”. En Grecia en el

¹ Contraloría General de la Republica - http://www.contraloria.gob.pe/wps/portal/portalcgrnew/siteweb/contraloria/historia/lut/p/b1/04_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfGjzOLdXf29TZwNjAz8_QNNDDzNjUKNDB2DDEwDjYAKIoEKDHAARwNC-r30o9Jz8pOAVoXrR-FTbOZsDFWaxzl_j_zcVP2C3JjK4IB0RQCVDXQe/dl4/d5/L2dBISEvZ0FBIS9nQSEh/

año 489 antes de Cristo, ya se usaba la palabra logística, y esta definía el “hacer algo lógico”. La primera concepción de la logística moderna se le atribuye al barón Antoine-Henri Jomini, quien en su texto Précis de l'art de la guerre (compendio del arte de la guerra), hace referencia a una teoría de abastecimiento y distribución de tropas y estrategia de guerra, tal como se puede observar en el siguiente fragmento:

En el año 1962, es fundada la organización profesional de gerentes de logística, docentes y profesionales CLM (Council Logistics Management), con el ánimo de captar la esencia de la gerencia o dirección de la logística en el comercio y los negocios. En 1985 y cosechando un grupo de conceptos y elementos que surgían desde la década de los cincuenta, tales como reducción de costos, mercadotecnia, tercerización, flujos tecnológicos y administración de la calidad, el Council of Logistics Management (CLM) define la logística como: *“Una parte del proceso de la cadena de suministros que planea implementa y controla el eficiente y efectivo flujo y almacenamiento de bienes, servicios e información relacionada del punto de origen al punto de consumo con el propósito de satisfacer los requerimientos del cliente”*.

Definición que marcó la ruta de la logística actual, y entorno a la cual han surgido un conjunto de investigaciones y operaciones con el propósito de perfeccionar la esencia conceptual de la idea consumo con el propósito de satisfacer los requerimientos de logística del CLM.

Tanto así que, 18 años más tarde (2003), el cambio de la definición era poco, contrastando con el avance y el surgimiento de prácticas afines al propósito logístico, ya que el CLM replanteaba su definición como: *“Una parte del proceso de la cadena de suministros que planea implementa y controla el eficiente y efectivo flujo y almacenamiento hacia delante y en reversa de bienes, servicios e*

información relacionada del punto de origen al punto de consumo con el propósito de satisfacer los requerimientos del cliente”, planteando un nuevo concepto conocido como logística inversa.

La logística en teoría comprende los procesos de estrategia de planeación, abastecimiento, fabricación, movimiento o distribución y venta, desde los proveedores hasta los clientes que permita obtener una optimización sobre las variables que determinan una ventaja competitiva, ya sean costo, flexibilidad, calidad, servicio e innovación mediante la máxima integración de su estructura organizacional a través de la adopción de una estrategia de “coevolucion” entre proveedores, gestión interna y clientes que permita administrar la estructura como una sola idea de negocio que beneficie a todos los eslabones que participen en ella, y que a su vez requiere de total sincronización basándose en el uso de plataformas idóneas que permitan un elevado grado de comunicación en tiempo real.²

En el Perú el Sistema de Abastecimiento, fue instituido a partir del 1° de enero de 1978, por Decreto Ley N° 20256, estando conformado por la Dirección Nacional de Abastecimientos del ex – Instituto Nacional de Administración Pública - INAP, como Oficina Central Técnico Normativa y, como Órganos de ejecución, las Oficinas de Abastecimiento de los Ministerios, Organismos cuyas Jefaturas tienen rango de Ministro, organismos Públicos Descentralizados y consejos Municipales.

En su Artículo 2° el citado Decreto Ley, señala que *“Corresponde al Sistema de Abastecimiento asegurar la unidad, racionalidad, eficiencia y eficacia de los procesos de Abastecimiento de bienes y servicios no personales en la Administración Pública, a Través de los*

² Logística y Abastecimiento - <https://logisticayabastecimiento.jimdo.com/qu%C3%A9-es-log%C3%ADstica/historia-de-la-log%C3%ADstica/> - www.historiade.jimdo.com/areas-del-saber/historia-de-la-logistica

procesos técnicos de catalogación, registro de proveedores, programación, distribución, registro y control, mantenimiento, recuperación de bienes y disposición final”.

Con fecha 04 de junio de 2008, se publicaron en el Diario Oficial “El Peruano” El decreto Legislativo N° 1017, que aprueba la Vigencia la Ley N° 26850, sus normas modificatorias y las demás normas que se opongan a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1017.

Con fecha 01 de enero de 2008, se publicó el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017 y el 14 de enero de 2008, ha sido publicado el Reglamento de Organizaciones y Funciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE.

En consecuencia, la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento entrarían en vigencia a partir del 13 de febrero de 2009, sin embargo, con fecha 31 de enero de 2009, se ha publicado el Decreto de Urgencia N° 014-2009-, cuyo artículo 1° dispone que las citadas normas entran en vigencia a partir del 1 de febrero de 2009.³

Con fecha 11 de julio del 2014, se publicó la Ley N° 30225 - Ley del Contrataciones del Estado que entra en vigencia a los 30 días de publicado el reglamento; con fecha 10 de diciembre de 2015 y con Decreto Supremo N° 350-2015-EF se publicó el reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Ley N° 30225 en consecuencia en el mes de enero del 2016, entra en vigencia la nueva Ley de Contrataciones del Estado.

³ José Castillo Chávez – Sistema de Abastecimiento - pp. 13-15

1.2 BASES TEORICAS

1.2.1 AUDITORÍA INTERNA

“... La Auditoria Interna, Es una actividad de evaluación independiente establecida por la empresa para examinar y evaluar sus actividades contables, operativas, económicas, financieras y administrativas de conformidad con lo estipulado en la ley, los reglamentos, el estatuto y otras normas de acuerdo a la política interna de la empresa.

OBJETIVOS DE AUDITORÍA INTERNA Los objetivos son los siguientes:

- Verificar la estructura orgánica y las funciones de los órganos de Gobierno y gestión para el cumplimiento de los fines y objetivos de una empresa.*
- Identificar las áreas críticas, donde por deficiencias del control interno o los procedimientos establecidos, sean necesario acciones correctivas.*
- Verificar los registros contables si se sujetan a prácticas, normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.*
- Establecer la eficacia y calidad del trabajo realizado por auditorías externas o internas.*
- Examinar y evaluar el sistema de control interno de una organización y de la calidad al llevar a cabo las labores de auditoría interna.*

FUNCIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA

En su calidad de independencia debe desempeñar las siguientes funciones:

- a. *Evaluar el diseño, alcance y funcionamiento del sistema de control interno, así como velar por su eficiencia y economía*
- b. *Evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales de la empresa y comprende las leyes, reglamentos, regulaciones de la SUNAT, Ministerio de Trabajo, Aduanas, etc. Y estatuto de la entidad.*
- c. *Evaluar el funcionamiento de los sistemas informáticos y los mecanismos establecidos para la seguridad de los mismos.*
- d. *Efectuar el seguimiento permanente de la implementación de las observaciones y recomendaciones realizadas por auditores externos y entes reguladores.*
- e. *Elaborar el Plan y Cronograma de actividades de la auditoría interna y poner a disposición de la dirección o gerencia, así como cumplir con las actividades programadas y elevar los informes que se deriven de los mismos.*
- f. *Evaluar el cumplimiento de las políticas, planes, procedimientos, manuales y demás normas de la entidad, así como proponer, de ser el caso modificaciones a los mismos.*

- g. *Revisar la fiabilidad e integridad de la información financiera, operativa y de los juicios utilizados para identificar, medir, clasificar, e informar de los mismos.”⁴*

Según Arthur W. Holmes, los Contadores Públicos profesionales son los encargados de hacer las auditorías independientes. “Las auditorías internas son hechas para el personal de empresa. En una auditoría interna podrá emplearse: 1) el método deliberado de auditoría, en cuyo caso las operaciones se revisan en detalle, o 2) el método automático, en que se confía que el sistema de control interno en uso compruebe la exactitud de las operaciones. En una compañía importante, el personal que realiza una auditoría interna podrá estar compuesta de numerosos individuos. En una empresa pequeña podrá

⁴ CPC Meléndez torres, Juan. Control Interno. p. 47

no ser económicamente acertado tener un personal separado de esta naturaleza; consecuentemente, el trabajo de contabilidad deberá dividirse entre el personal de manera que ninguna persona individualmente sea responsable por completo de una operación.

Tanto en una auditoría independiente como en una interna, los resultados finales son idénticos en cuanto al grado de determinación de la exactitud e integridad de las cuentas y expedientes. Cuando la auditoría está dirigida por contadores públicos profesionales independientes, la opinión de un experto desinteresado e imparcial constituye una ventaja definida para la empresa y una garantía de protección para los intereses de los accionistas, los acreedores y el público. La imparcialidad e independencia absolutas no son posibles en el caso del auditor interno, puesto que no puede divorciarse completamente de la influencia de la gerencia.

Principios en las auditorías. Un principio es una verdad fundamental; una ley o doctrina básica elemental; una regla definida de acción, según el New International dictionary, de webster.

Cuando se aplican a la auditoría, los principios son las verdades básicas que indican los objetivos de la auditoría, los principios en la auditoría sugieren la forma en que se realizan estos objetivos. Los principios deben pasar la prueba de la investigación científica.

Normas o estándares en la auditoría. *El New International Dictionary, de Webster, define a una norma o estándar como “lo que se fija y establece con autoridad como regla para la medición de cantidad, peso, extensión, valor o calidad. Lo que establece la autoridad, costumbre o el acuerdo general, como modelo o ejemplo. Criterio. Prueba.”*

Aplicada a la auditoría, una norma es una medida de trabajo,

fijada con autoridad y consentimiento profesional. Las normas presuponen similitud en la calidad de trabajo.

Fundamentalmente las normas de auditoria controlan la naturaleza y alcance de la evidencia que ha de obtenerse por medio de los procedimientos de la auditoria. En otras palabras, una norma es un patrón de medida de los procedimientos aplicados con aceptabilidad general en función de los resultados obtenidos. Tanto los principios como las normas influyen en forma directa todos los programas de auditoria”⁵

Por su parte la Contraloría General de la Republica expone que: *“No existe una única definición de “Auditoria”, en razón que esta disciplina adopta múltiples combinaciones para lograr su objeto. La evolución de la auditoria ha sido continua a lo largo del siglo XX, y está caracterizado por el progresivo aumento de atribuciones y responsabilidades, con el propósito fundamental de proporcionar informes, a la dirección del sector público y privado.*

Sumariamente, se estima que las diversas corrientes, abordan las definiciones siguientes:

- Un proceso sistemático para obtener y evaluar de manera objetiva, las evidencias relacionadas con informes sobre las actividades económicas y otras situaciones que tienen una relación directa con las actividades y/o operaciones, que se desarrollan en una entidad pública o privada.*
- Una recopilación, acumulación y evaluación de evidencias sobre información de una entidad pública o privada, para determinar e informar sobre el cumplimiento entre la información y los criterios establecidos.*
- Una sistemática evaluación de las operaciones y controles de*

⁵ Arthur W. Holmes, C.P.A. – Auditoria Tomo I Principios y Procedimientos - pp. 2-13

*una entidad pública o privada, para determinar e informar si se siguen políticas y procedimientos aceptados, si se siguen las normas establecidas, si se utilizan los recursos eficientemente y si se han alcanzado los objetivos de la organización”.*⁶

“... Así también, Auditoría Interna se define como el control realizado por los empleados de una empresa para garantizar las operaciones que se llevan a cabo de acuerdo con la política general de la entidad, evaluando la eficacia y la eficiencia, y proponiendo soluciones a los problemas detectados.

La auditoría interna se puede concebir como una parte del control interno, la realizan las personas dependientes de la organización con un grado de independencia suficiente para poder realizar el trabajo objetivamente; una vez acabado su cometido han de informar a la Dirección de todos los resultados obtenidos. La característica principal de la auditoría interna es, por tanto, la dependencia de la organización y el destino de la información. Hay autores como E Herviá, que la equiparan más con aspectos operativos, definiéndola como “el órgano asesor de la dirección que busca la manera de dotar a la empresa de una mayor eficiencia mediante el constante y progresivo perfeccionamiento de políticas, sistemas, métodos y procedimientos de la empresa”.

Auditor Interno:

- *Mantiene relación laboral con la empresa.*
- *Competencia profesional atestiguada con titulación académica.*
- *Informa y recomienda.*
- *Responde, frente a la organización de que depende, del trabajo realizado.*

⁶ Contraloría General de la República – Guía de Auditoría De Las Adquisiciones y Contrataciones del Estado, p15

- *Evalúa el sistema de control interno y propone mejoras para la consecución de los objetivos.*
- *Carece de normas generalmente aceptadas; las establecen las instituciones en función de los objetivos.*
- *Solo depende de su propia ética profesional.*
- *Emite informes extensos y descriptivos del control interno, con propuestas de mejora.*
- *El informe es de utilidad interna.*
- *Realiza su actividad de forma continuada durante todo el ejercicio contable.”⁷*

Para la Contraloría General de la Republica en la Directiva N°007-2014-CG/GSCII que Aprueba la Auditoría de Cumplimiento y el Manual de Auditoría de Cumplimiento como un tipo de servicio de control posterior realizado por las entidades orgánicas de la contraloría y los OCI, de acuerdo competencia funcional, en el marco de la normativa y principio de control gubernamental, establecidos en la ley; así como las normas, métodos y procedimientos técnicos establecidos por la Contraloría. Se refiere a la auditoria interna como;

“... Es un examen objetivo y profesional que tiene como propósito determinar en qué medida las entidades sujetas al ámbito del Sistema, han observado la normativa aplicable, disposiciones internas y especulaciones contractuales establecidas, en el ejercicio de la función o la prestación del servicio público y el uso y gestión de los recursos del estado.

Tiene como finalidad fortalecer la gestión, transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno de las entidades, mediante las recomendaciones incluidas en el informe de auditoría, que permitan optimizar sus sistemas administrativos, de gestión y de control interno.

⁷ La Auditoria: Concepto, Clases y Evolución - www.mcgraw-hill.es/bcv/guide/capitulo/8448178971.pdf

Objetivos y alcance de la auditoría de cumplimiento.

La auditoría de cumplimiento comprende los objetivos siguientes:

- a. Determinar la conformidad en la aplicación de la normativa, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas, en la materia a examinar de la entidad sujeta a control.*
- b. Determinar el nivel de confiabilidad de los controles internos implementados por la entidad en los procesos, sistemas administrativos y de gestión, vinculados a la materia a examinar*

Alcance de la auditoría de cumplimiento. Comprende la revisión y evaluación de una muestra de las operaciones, procesos o actividades de la entidad, así como de los actos y resultados de la gestión pública, respecto a la captación, uso y destino de los recursos y bienes públicos, por un periodo determinado.

Actividades previas a la auditoría de cumplimiento. El proceso de planeamiento permite identificar las entidades y las materias a examinar, comprender su estructura de negocio, control interno y el entorno, establecer los objetivos, criterios y recursos para la ejecución de la auditoría, y elaborar el plan de auditoría inicial y el programa con procedimientos mínimos o esenciales, que se comunicaran a la comisión de auditoría en reunión programada para tal efecto.

Como resultado del proceso de planeamiento se elabora la carpeta de servicio, debe contener lo siguiente:

- a. El plan de auditoría inicial, que describe la materia a examinar, objetivos, alcance, criterios de auditoría aplicables, costos y recursos de la auditoría, procedimientos de la auditoría mínimos y esenciales cronograma y plazos de entrega de informe, el mismo que debe ser validado por la unidad orgánica a cargo de la*

auditoría y aprobado por la unidad orgánica responsable del planeamiento.

b. Documentación e información relacionada con los antecedentes de la entidad.

c. Proyecto de oficio de acreditación.

Esta carpeta debe ser elaborada por el responsable de planeamiento, en coordinación con la unidad orgánica a cargo de la auditoría, la cual es aprobada por la unidad organizativa responsable del planeamiento.

Excepcionalmente, puede iniciarse por indicación de la Alta Dirección de la Contraloría en el marco de sus atribuciones y ante alguna situación imprevista a solicitud de alguna fuente externa.

Proceso de auditoría de cumplimiento.

El proceso de auditoría de cumplimiento se inicia con la acreditación e instalación de la comisión auditora en la entidad sujeta a control, tomando como base principalmente la carpeta de servicio, culminando este proceso con la aprobación y remisión del informe de auditoría a las instancias competentes.

El diagrama de procesos de auditoría de cumplimiento que describe sus etapas desde:

- Planeamiento*
- Planificación*
- Ejecución*
- Elaboración del informe*
- Cierre de auditoría*

Es la figura siguiente se muestra la interacción entre el proceso de planeamiento a través de la carpeta de servicios y la etapa de planificación, ejecución y elaboración del informe del proceso de

auditoría de cumplimiento, hasta el cierre de la misma”.⁸



Por su parte Luisa María Morell Gonzales, comenta en su obra Manual Para el Ejercicio de la Auditoria Interna: “*La Auditoría Interna es aquella que se practica como instrumento de la propia administración encargada de la valoración independiente de sus actividades. La Auditoría Interna debe funcionar como una actividad concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización, así como contribuir al cumplimiento de sus objetivos y metas, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y dirección.*”

Los servicios de Auditoría Interna comprenden la evaluación objetiva de las evidencias, para proporcionar una conclusión independiente que permitirá que el auditor califique el cumplimiento de las políticas, reglamentaciones, normas, disposiciones jurídicas u otros

⁸ Contraloría General de la Republica - Auditoria de Cumplimiento – Directiva N° 007-2014-CG/GCSII, p 3,4

requerimientos legales, respecto a un proceso, subproceso, actividad, tarea u otro asunto en particular de la organización a la cual pertenecen.

Los servicios de consultoría estarán definidos por requisitos específicos de la organización los cuales implican mejoras, modificaciones o cambios en los sistemas, procesos, sub-procesos, actividades, tareas o funciones a partir de las necesidades que tenga la institución o como resultado de las recomendaciones efectuadas.

Los servicios que prestan los auditores internos se clasifican como sigue:

- Auditoría de gestión u operacional.*
- Auditoría financiera o de estados financieros.*
- Auditoría de cumplimiento.*
- Auditoría de tecnologías de información.*
- Auditoría de seguimiento o recurrente.*
- Auditoría especial.*

El auditor interno para realizar sus funciones e informar de manera adecuada y eficaz a la autoridad facultada dentro de la organización a la que pertenece debe tener los siguientes atributos:

- Independencia y objetividad*
- Capacidad profesional*
- Debido cuidado profesional*
- Aseguramiento de la calidad”⁹.*

Por otra parte la contraloría General de la Republica a través de la Guía de Auditoria de Contraloría General de la Republica establece que “las actividades y los procedimientos para realizar el proceso

⁹ Morell Gonzáles, Luisa María - Manual Para el Ejercicio de la Auditoria Interna Anexo 3 - pp. 1-2

auditor, se fundamenta en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las cuáles son compatibles con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS), con las Normas de Auditoría Gubernamental (NAGU), con las normas de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) y con las indicaciones de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS).

Se define a la Auditoría como un proceso sistemático que evalúa, acorde con las normas de auditoría generalmente aceptadas vigentes, la política pública y/o la gestión y los resultados fiscales de los entes objeto de control fiscal y de los planes, programas, proyectos y/o asuntos a auditar, mediante la aplicación de los sistemas de control fiscal o actuaciones especiales de vigilancia y control, para determinar el cumplimiento de los principios de la gestión fiscal, en la prestación de servicios o provisión de bienes públicos, y en desarrollo de los fines constitucionales y legales del Estado, de manera que le permita a la Contraloría General de la República fundamentar sus opiniones y conceptos.

Componentes básicos de la auditoría

En el ejercicio de control fiscal que le corresponde a la Contraloría General de la República se podrán aplicar sistemas de control establecidos, como el financiero, de legalidad, de gestión, de resultados, la revisión de cuentas y la evaluación del control interno, así:

Control Financiero: Es el examen que se realiza, con base en las normas de auditoría de aceptación general, para establecer si los estados financieros de una entidad reflejan razonablemente el resultado de sus operaciones y los cambios en su situación financiera, comprobando que en la elaboración de los mismos y en las transacciones y operaciones que los originaron, se observaron y cumplieron las normas prescritas por las autoridades competentes y

los principios de contabilidad universalmente aceptados o prescritos por el Contador General.

Control de Legalidad: Es la comprobación que se hace de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que se hayan realizado conforme a las normas que le son aplicables.

Control de Gestión: Es el examen de la eficiencia y eficacia de las entidades en la administración de los recursos públicos, determinada mediante la evaluación de sus procesos administrativos, la utilización de indicadores de rentabilidad pública y desempeño y la identificación de la distribución del excedente que estas producen, así como de los beneficiarios de su actividad.

Control de Resultados: Es el examen que se realiza para establecer en qué medida los sujetos de la vigilancia logran sus objetivos y cumplen los planes, programas y proyectos adoptados por la administración, en un período determinado.

Revisión de Cuentas: Es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones.

Evaluación de Control Interno: Es el análisis de los sistemas de control de las entidades sujetas a la vigilancia, con el fin de determinar la calidad de los mismos, el nivel de confianza que se les pueda otorgar y si son eficaces y eficientes en el cumplimiento de sus objetivos.

Actuación Especial de Vigilancia y Control: Son acciones de vigilancia y fiscalización breves y sumarias, en el que un funcionario o

equipo de trabajo aborda la investigación de un hecho o asunto que llegue al conocimiento de la Contraloría General de la República, por cualquier medio de información o denuncia ciudadana, que adquiere connotación fiscal por su afectación al interés general, la moralidad administrativa y el patrimonio público.

Enfoque de la auditoría

La auditoría practicada por la Contraloría General de la República está orientada a evaluar la gestión fiscal de los entes objeto de control fiscal, a través de: la evaluación de las políticas públicas, planes, programas, proyectos, procesos o temas de interés, vistos como un sistema o como parte de él, los cuales poseen un conjunto interrelacionado de recursos con la capacidad de crear, regular y producir bienes y/o servicios en cumplimiento de los fines del Estado.

Los entes objeto de control fiscal, se categorizan así:

Entidad Principal: Son todos aquellos organismos de naturaleza jurídica exclusivamente pública del nivel nacional, sobre los cuales tiene competencia la Contraloría General de la República y que cuentan con algunas de las siguientes características:

- Son una sección del Presupuesto General de la Nación o una persona jurídica pública del Orden Nacional.*
- Cuentan con un código de entidad en la Contaduría y por tanto están obligadas a presentar Estados Contables.*

Derivado de lo anterior, el alcance de la vigilancia y control fiscal de las entidades, es además del concepto de gestión y resultados, la opinión a los Estados Contables y el fenecimiento de la cuenta.

En forma excepcional, se tipifica como Entidad Principal los entes objeto de control fiscal, que a criterio de la Contraloría General de la República, se consideren importantes y estratégicos dentro del contexto político, económico y social del país.

Punto de Control: Son aquellas dependencias de una Entidad Principal, de carácter descentralizado o desconcentrado con una jurisdicción y/o prestación de servicios a nivel territorial, que se considere relevante para la evaluación de la gestión de la entidad y en dicha dependencia se realice gestión fiscal.

En la identificación de los puntos de control se deberá priorizar los niveles territoriales y locales que representen relevancia por cobertura o volumen de recursos que administran y hacen parte de la entidad principal consolidada en los Estados Contables, los cuales no se fenecen ni dictaminan de forma independiente.

Dentro de los Puntos de Control se incluyen los Patrimonios Autónomos que administran las Entidades Principales sobre los cuales tienen los derechos fiduciarios, y los Fondos Cuenta y de administración de Parafiscales.

Recurso Vigilado: Son los recursos públicos, de competencia de la Contraloría General de la República, pero la entidad responsable de su gestión, administra otros recursos cuya competencia de vigilancia y control fiscal pertenece a las Contralorías Territoriales como entidad.

El alcance de la vigilancia y control fiscal no incluye ni fenecimiento de la cuenta ni dictamen a los Estados Contables.

Inversiones: Incluye las entidades de economía mixta del orden nacional con capital público nacional inferior al 90%. Su examen se focaliza a evaluar la rentabilidad económica de la inversión realizada.

Particulares: Incluye las personas naturales y jurídicas privadas que administran recursos públicos. Para el caso de las personas naturales se incluyen dentro de la categoría únicamente aquellos de relevancia económica.

En forma excepcional, en entes objeto de control fiscal, bajo la categoría de particulares, se pueden considerar la inclusión de Puntos de Control, teniendo en cuenta la complejidad del alcance del ejercicio del control fiscal.

Propósitos de la auditoría

Vigilancia y control oportunos y efectivos

Vigilar y controlar, oportuna y efectivamente, los recursos públicos destinados al cumplimiento de los fines constitucionales y legales del Estado Social de Derecho.

Generación de confianza, promoción de la participación ciudadana y de la transparencia en el manejo de los recursos públicos”¹⁰

Según el Instituto de Auditores Internos del Perú en el Manual de Auditoría Interna y Guía de Estudio Examen CIA, define a la Auditoría Interna como: *“una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consultoría, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno corporativo.*

La gestión o administración de riesgo es una responsabilidad clave de la Gerencia, para lograr sus objetivos de negocios, la gerencia debe asegurar los procesos de administración de riesgos estén bien ubicados y se encuentren en funcionamiento. Los consejos tienen un rol de supervisión para determinar que los procesos de administración de riesgo que estos procesos sean adecuados y eficaces. Los auditores internos deben ayudar tanto a la gerencia como al consejo

¹⁰ Contraloría General de la República – Guía de la Auditoría de la Contraloría General de la República . pp. 11-14

examinando, evaluando, formando y recomendando mejoras sobre la adecuación y eficacia de los procesos de administración de riesgo. La gerencia y el Consejo son responsables de la administración del riesgo y los procesos de control de su organización. Sin embargo, los auditores internos que desempeñan el rol de consultores pueden ayudar a la organización al identificar, evaluar e implementar metodologías y controles de la administración de riesgo para abordar esos riesgos.”¹¹

Rolando Pingo Flores, en su obra Guía de Auditoría por Contrata de Obras Públicas aborda a la Auditoría como: *“Un proceso sistemático para obtener y evaluar de manera objetiva, las evidencias relacionadas con informes sobre las actividades económicas y otras situaciones que tienen una relación directa con las actividades u operaciones, que se desarrollan en una actividad pública o privada.*

También relaciona como una recopilación, acumulación y evaluación de evidencias sobre información de una entidad pública o privada, para determinar e informar sobre el cumplimiento entre la información y los criterios establecidos.

Sobre el “proceso sistemático”, se concibe que en toda auditoría debe existir un conjunto de procesos lógicos y organizados que el auditor debe cumplir para la recopilación y análisis de la información que requiere para formular su conclusión u opinión final.

Estos procedimientos varían de acuerdo a las características de cada entidad pública o privada, pero siempre deberán dar cumplimiento a las normas establecidas: Normas Internacionales de Auditoría - NIA’s, para el sector privado y Normas de Auditoría Gubernamental - NAGU, para el sector público (gubernamental).

¹¹ Instituto de Auditores Internos del Perú. Manual de Auditoría Interna y Guía de Estudio Examen CIA. p.19

La Auditoría Gubernamental, “... Es el examen objetivo, sistemático y profesional de las operaciones financieras y/o administrativas, efectuado con posterioridad a su ejecución, en las entidades sujetas al Sistema Nacional de Control, elaborando el correspondiente informe.”

En conclusión, la auditoría verifica con posterioridad operaciones financieras, administrativas y evalúa la razonabilidad de estas, a base de criterios de legalidad, efectividad, eficiencia y economía.

La auditoría gubernamental tiene los siguientes objetivos:

- a. *Opinar sobre si los estados financieros de las entidades públicas presentan razonablemente la situación financiera y los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo, de continuidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.*
- b. *Determinar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias referidas a la gestión y uso de los recursos públicos.*
- c. *Establecer si se están logrando los objetivos y metas o beneficios previstos.*
- d. *Precisar si el sector público adquiere y protege sus recursos en forma económica y eficiente.*
- e. *Establecer si la información financiera y gerencial elaborada por la entidad es correcta, confiable y oportuna.*
- f. *Identificar las causas de ineficiencias en la gestión o prácticas antieconómicas.*
- g. *Determinar si los controles gerenciales utilizados son efectivos y eficientes.*
- h. *Establecer si la entidad ha establecido un sistema adecuado de evaluación para medir el rendimiento, elaborar informes y monitorear su ejecución.*
- i. *Recomendar medidas para promover mejoras en la gestión pública.*

- j. *Fortalecer el sistema de control interno de la entidad auditada*
- k. *Obtener evidencias suficientes, relevantes y competentes.*¹²

César Ames Enríquez y Flavio Palomino Domínguez, mencionan en su obra “La Auditoría Interna en la Gestión Empresarial” que: *“la auditoría interna examina, evalúa e informa sobre las operaciones de una empresa dependiendo de la propia entidad.*

“El auditor, a nivel interno, es el asesor de la dirección. Tiene la responsabilidad de evaluar las políticas, los procedimientos, el plan de organización, la eficiencia de las operaciones, las diversas operaciones que son efectuadas y presentar recomendaciones como resultado de su acción.

La misión de la auditoría interna no es intervenir en las decisiones de ningún departamento, sino evaluar directamente las actuaciones y reportarlas a través de informes, lo más objetivos posibles a la dirección de la que depende.

La auditoría interna tiene un planeamiento de trabajo que se fundamenta en las normas de auditoría generalmente aceptadas en la ejecución del trabajo de campo establece que la auditoría debe ser planeada adecuadamente. Esta norma impone al auditor la responsabilidad de realizar un planeamiento adecuado que permita servir de base para asegurar una auditoría efectiva, donde el auditor velara por la preparación de un diseño de trabajo que puede ser efectuada con el mínimo de tiempo necesario; la aplicación está conectada a procedimientos labores necesarias y sus esfuerzos logren los resultados previstos.

El planeamiento adecuado deberá incluir:

¹² Pingo Flores, Rolando. *Guía de Auditoría por Contrata de Obras Públicas.* pp.12-14

- *Determinación de los objetivos*
- *La coordinación con la auditoría independiente y con algunos niveles y con algunos niveles de descargo y responsabilidades de la organización*
- *La determinación de etapas o fases del trabajo*
- *Personal que se empleara en la auditoría*
- *Labor a desarrollar en forma general y su secuencia de los procedimientos generales*
- *Contenido y formato de papeles que van a ser utilizados.*

Para que este planeamiento no esté sujeto a muchas modificaciones requiere tener en cuenta en su formulación las características peculiares propias que exigen los procedimientos de auditoría y sea adecuada a las necesidades específicas de la actividad o situación; para la planeación de la auditoría es necesario conocer los antecedentes del área o actividad.

Todo trabajo que realiza el departamento de auditoría interna está sujeta a un límite de tiempo por muchas razones como por ejemplo; el costo que representa dedicarse aun a una sola área, porque tiene que revisar varias áreas o departamentos como también los informes tiene que ser oportunos, pero si en el transcurso de la revisión encuentran situaciones que merece atención quizás se tiene que realizar el trabajo a detalle, aunque este trabajo represente ser laborioso y costoso, porque no hay que olvidar que la función de la auditoría interna es más prevención que de corrección y en la medida que el trabajo sea en proteger los bienes de la empresa estará cumpliendo el papel que le corresponde”.¹³

El autor, Andrade Espinoza, Simón, en su obra: “Normas Internacionales de Auditoría”, describe a las Normas Internacionales

¹³ Ames Enríquez, César; Palomino Domínguez, Flavio. *La Auditoría Interna en la Gestión Empresarial* – pp. 7-29

de la Auditoría:

Norma Internacional de Auditoría 6

Evaluación del riesgo y del control interno, el estudio de los sistemas de contabilidad y de control interno, junto con las evaluaciones de los riesgos inherentes y de control, y otras consideraciones, permiten que el auditor pueda:

- a. Identificar los tipos de distorsión material que podrían presentarse en los estados financieros.*
- b. Tomar en consideración los factores que afectan el riesgo de distorsión material; y*
- c. Diseñar procedimientos sustantivos apropiados.*

... La responsabilidad por la prevención y la detección de fraudes y errores es la gerencia, que es responsable de la puesta en práctica y permanente funcionamiento de un sistema adecuado de control interno. Dicho sistema reduce, pero no elimina, las posibilidades de fraude o error”.¹⁴

Para Alberto Retamozo, Linares, en su obra “Procedimiento Administrativo Sancionador por Responsabilidad Administrativa Disciplinaria y Funcional”, señala a la auditoría de cumplimiento como: “*un examen objetivo y profesional que tiene como propósito determinar en qué medida las entidades sujetas al ámbito del Sistema, han observado la normativa aplicable, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas, en el ejercicio de la función o la prestación del servicio público y en el uso y gestión de los recursos del estado.*

La auditoría: la evidencia suficiente y el hallazgo de auditoría:

Las “Normas Generales de Control Gubernamental “establecen

¹⁴ Andrade Espinoza, Simón. *Normas Internacionales de Auditoría*. pp. 104, 105 – 221, 222

en atención a la evidencia de auditoría:

1.- La evidencia suficiente y apropiada; se debe obtener la evidencia suficiente y apropiada mediante la aplicación de técnicas de auditoría que permitan sustentar de forma adecuada las conclusiones y recomendaciones que se formulen sobre la materia a examinar, a fin de cumplir con los objetivos de la auditoría.

En cuanto a los requisitos que debe cumplir, las citadas normas generales indican que son los siguientes:

- Ser suficiente: es la medida cuantitativa de la evidencia de la auditoría. La comisión de auditoría debe determinar, si existe la cantidad de evidencia necesaria para cumplir con los objetivos de auditoría y sustentar los resultados obtenidos.*
- Ser apropiada: es la medida cualitativa de la evidencia de auditoría; es decir, de su relevancia y fiabilidad para sustentar las conclusiones en las que se basa la opinión del auditor.*

3.- Informe de Control y la revisión de informe de control: constituye el trabajo final de la comisión de auditoría, siendo en consecuencia el documento mediante el cual se exponen “los resultados y recomendaciones de la acción de control, con la finalidad de brindar oportunamente información al titular de la entidad y a otras autoridades u organismos competentes que permita promover las acciones de la mejora, correctivas u otras necesarias en la conducción y ejecución de las actividades examinadas”¹⁵

1.2.2 GESTIÓN LOGÍSTICA

En relación al estudio de la variable Dependiente Gestión Logística se han revisado bibliografía de diversos autores relacionados

¹⁵ Retamozo Linares, Alberto. *Procedimiento Administrativo Sancionador*. pp. 195 - 198

con el tema, los cuales detallaremos a continuación:

Se define la Gestión Logística como: "... el arte de la planeación, implementación y control del conjunto de las actividades tales como el aprovisionamiento y almacenamiento de materia prima, material en proceso, producción, distribución y transporte del producto terminado, y de manejar el flujo de información relacionado desde el punto de origen del punto de consumo, con el objetivo de satisfacer las exigencias del cliente con las condiciones acordadas, como el plazo, el lugar y el costo.

Es una herramienta gerencias concebida como la administración del flujo de materias primas, materiales, producto en proceso, producto final e información, desde la fuente de la materia prima pasando por el lugar de producción hasta el punto final de consumo, con el producto correcto, en la cantidad requerida, en las condiciones Adecuadas, en el lugar preciso, al tiempo justo, aun costo razonable, con un excelente servicio.

Proveer el nivel deseado de servicios al cliente a un costo razonable con el fin de obtener ventajas competitivas, basadas en la eficiencia y en la eficacia del sistema, entendiendo por eficiencia hacer las cosas bien y por eficacia hacer lo correcto.

La nueva visión del objetivo de la logística son las relaciones cliente- proveedor desarrolladas a principios de los 90's por los proveedores, distribuidores y comercializadores, y está orientada al control de flujo de materiales, productos e información desde la fuente de aprovisionamiento hasta situar el producto en el punto de venta en las manos del cliente, de acuerdo a sus requerimientos. Con dos condicionantes básicos:

Máxima rapidez en el flujo del producto (lead time control), tiempos de respuesta y Mínimos Costos Operacionales.

*Con un nivel racional y equilibrado de capacidad industrial y reducción drástica en los niveles de inventarios y unos procesos operativos eficientes”.*¹⁶

Para la Contraloría General de la República, en su “Guía de Auditoría de las Adquisiciones y Contrataciones del Estado”, menciona como fundamentos de la Gestión Logística: “... *han ido evolucionando de una simple función de servicio, en provecho de producción, a una función directiva en la que hay que tomar decisiones constantemente, que muchas veces son alteradas por las circunstancias de la economía y el comercio. La finalidad de las compras siempre ha sido adquirir materiales, suministros, herramientas, maquinas, equipos, et., de la calidad adecuada, en la calidad necesaria, en el momento y lugar preciso y al precio más conveniente.*

Ya no se trata de esperar órdenes para efectuar las adquisiciones, ahora hay que prever las necesidades y los cambios que puedan producirse, para hacerles frente sin que se resienta la economía de la entidad. Al surgir el concepto de logística, dentro de las entidades, en su fase inicial como Administración de Materiales, son muchas las denominaciones que se ha usado para ampliar las funciones e incluir nuevos conceptos como: Abastecimientos, Administración de Materiales y logística.

El concepto de Administración Logística “aparece” después de la segunda guerra mundial, con el nombre de Administración de Materiales. Howard Lewis, en la Escuela de Negocios de la Universidad de Harvard, efectuó extensos y extensivos estudios sobre el flujo de los materiales, pero principalmente sobre actividades de compras, recomendando como resultados de sus investigaciones crear en las entidades una nueva posición gerencial que denomina

¹⁶ Felipe Valencia, Carlos. *Filosofía de la Gestión Logística*. pp. 9-10

“Director de Materiales” y cuyas responsabilidades incluyen: (i) Compras, (ii) Trafico, (iii) Almacenaje, (iv) Recepción, y (v) Control de Inventarios.

Se entienden por Materiales a las materias primas, artículos semi-facturados, productos terminados o de cualquier otro tipo.

Los procedimientos de compras son los diferentes pasos u operaciones que hay que realizar para efectuar una adquisición. Su finalidad consiste en la obtención de un bien, servicios o contratación en base a un sistema eficiente en el trámite para evitar demoras innecesarias.

Las operaciones logísticas que han sido usadas en los últimos años y aún se mantienen en la mayoría de las entidades, son las siguientes:

- I. Definir la necesidad*
- II. Determinar ¿Qué? Y ¿Cuándo hay que comprar?*
- III. Estudiar las condiciones del mercado en función a la compra a realizar*
- IV. Escoger las fuentes de aprovisionamiento en las que puedan adquirirse los materiales solicitados*
- V. Obtener cotizaciones y seleccionar al vendedor*
- VI. Confeccionar y remitir el pedido u orden de compra o en algunos casos el contrato*
- VII. Mantener el contrato con el proveedor para asegurar el cumplimiento*
- VIII. Recepción, inspección y entrega*
- IX. Visación de facturas y liquidación*
- X. Informar sobre su funcionamiento”¹⁷.*

¹⁷ Contraloría General de la República. Guía de Auditoría de las Adquisiciones y Contrataciones del Estado. pp.12-13.

Para la Lic. Elda Monterroso, en su investigación El Proceso Logístico y Gestión de la Cadena de Abastecimiento; define la Gestión Logística como: *“El proceso de planificación, implementación y control de flujo y almacenamiento eficiente y económico de la materia prima, productos semiterminados y acabados, así como la información asociada, Logística es un término que frecuentemente se asocia con la distribución y transporte de productos terminados; sin embargo esa es una apreciación parcial de la misma, ya que la logística se relaciona con la administración del flujo de bienes y servicios, desde la adquisición de las materias primas e insumos en su punto de origen, hasta la entrega del producto terminado en el punto de consumo.*

De esta forma, todas aquellas actividades que involucran el movimiento de materias primas, materiales y otros insumos formar parte de los procesos logísticos, al igual que todas aquellas tareas que ofrecen un soporte adecuado para la transformación de dichos elementos en productos terminados: las compras, el almacenamiento, la administración de los inventarios, el mantenimiento de las instalaciones y maquinarias, la seguridad y los servicios de planta (suministros de agua, gas, electricidad, combustibles, aire comprimidos, vapor, etc.).

Las actividades logísticas deben coordinarse entre sí para lograr mayor eficiencia en todo el sistema productivo. Por dicha razón, la logística no debe verse como una función aislada, sino como un proceso global de generación de valor para el cliente, esto es, un proceso integrado de tareas que ofrezca una mayor velocidad de respuesta al mercado, con costos mínimos.

Sistema Logístico.

En los párrafos anteriores hemos visto que la logística es un proceso relacionado con la administración eficiente del flujo de bienes

y servicios y que su operatoria afecta el desenvolvimiento de muchas áreas de la organización. Por dicha razón, podemos hablar de un sistema logístico que, mediante la sincronización de sus funciones componentes, permite lograr un flujo ágil para responder velozmente a una demanda cambiante y cada vez más exigente.

Como todo sistema, su análisis y la comprensión del mismo pueden obtenerse a partir del estudio de sus partes componentes. De esta forma, podemos abordar el sistema logístico considerando los siguientes subsistemas:

- **Logística de Abastecimiento**, que agrupa las funciones de compras, recepción, almacenamiento y administración de inventarios, e incluye actividades relacionadas con la búsqueda, selección, registro y seguimiento de los proveedores.
- **Logística de Planta**, que abarca las actividades de mantenimiento y los servicios de planta (suministros de agua, luz, combustibles, etc.), así como también la seguridad industrial y el cuidado del medio ambiente.
- **Logística de Distribución**, que comprende las actividades de expedición y distribución de los productos terminados a los distintos mercados, constituyendo un nexo entre las funciones de producción y de comercialización.

Los subsistemas de abastecimiento y de servicios de planta pueden ser agrupados bajo la denominación de Logística de Producción, ya que ambos se relacionan íntimamente con las tareas propias de fabricación de bienes y/o prestación de servicios”.¹⁸

Para Agilberto Quispe Limaylla, en su obra “Gerencia Logística” señala que: “... la encargada de brindar el abastecimiento eficiente y

¹⁸ Lic. Elda Monterroso. *El Proceso Logístico y La Gestión de la Cadena de Abastecimiento*. pp. 3-9

eficaz que toda empresa e institución necesita, se le denomina LOGISTICA.

Es pues, la responsable de que la empresa e institución obtenga los materiales o servicios que necesita, en las mejores condiciones, que permitan el logro de sus metas. La logística aumenta la rentabilidad de la empresa.

La logística centra su atención en la gestión de flujos físicos y de información que comienza en la fuente de aprovisionamiento y acaba con el punto el punto de consumo.

Gerencia Logística. Es la función que comprende la gestión estratégica de todas las actividades y procesos necesarios para la administración de flujo y almacenamiento de materias primas y componentes, existencias en procesos y en productos terminados; de tal manera, que estos estén en la cantidad adecuada, en el lugar correcto y en el momento adecuado.

La gerencia logística se encarga de direccionar, supervisar, coordinar, planificar las variables para garantizar soluciones integrales en función de ejecutar un flujo racional y que asegure un alto nivel de servicio al cliente con bajos costos. La tendencia es buscar cada vez más autonomía de los eslabones ejecutivos de la empresa conjuntamente con el aumento de la integración de la gestión de toda cadena logística, lo cual permite una elevada capacidad de reacción ante los clientes, una alta capacidad de innovación y un incremento del valor de los productos.

Clasificación de la Logística:

Por el sector de aplicación

Logística Privada; cuyo ámbito de aplicación es el sector privado empresarial en sus diferentes tipos

Logística Pública; cuyo ámbito de aplicación es el sector público, es decir el Estado, en sus diferentes niveles de gobierno: Nacional, Regional y Local.

Por el propósito

Producción; trata del planteamiento relativo de la obtención de los medios logísticos. Adquisición para procesos de transformación.

Consumo; se ocupa de la distribución de los medios de acuerdo con sus necesidades, adquisición para el proceso de desarrollo de acciones para lograr metas y propósitos organizacionales, Comerciales; relativa a productos.

Por la actividad o cadena de valor

Compras o Abastecimiento; tiene como función administrar el suministro de bienes y servicios.

*Entrada; referida a la recepción control y distribución de materia prima. Salida; Flujo de productos terminados”.*¹⁹

El autor José Alvarado Mairena en su obra *Gestión del Abastecimiento en la Administración Pública*, define al Sistema Nacional de Abastecimiento como “*Un conjunto ordenado de principios, normas y procedimientos que regulan los procesos técnicos orientados a lograr en forma eficiente y oportuna la obtención, custodia y distribución de los bienes y servicios no personales que requiere la administración pública.*”

Asimismo, la aplicación de los principios, normas y procesos del sistema, permite asegurar la uniformidad, centralización y el control de

¹⁹ Mg. Agilberto Quispe Limaylla. *Gerencia Logística*, pp. 15-21

los bienes muebles que conforman el patrimonio del estado.

El Sistema de Abastecimiento cumple un rol muy importante en la gestión administrativa gubernamental; dado que, de su eficiencia depende el desarrollo de las actividades institucionales en las mejores condiciones de celeridad, calidad y productividad para la prestación de los servicios públicos. El mal o deficiente funcionamiento operativo del abastecimiento prácticamente paraliza el accionar de la entidad, con el consiguiente retraso e incumplimiento de las metas y objetivos institucionales, al margen de las responsabilidades que de ello se deriva, en particular con la responsabilidad que asume el Titular de la Entidad y de los funcionarios involucrados en el desarrollo de la ejecución de las actividades y proyectos y de la administración.

El Sistema Nacional de Abastecimiento es de cumplimiento obligatorio en todas las entidades y organismos del sector público pertenecientes o adscritas a los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional, y Gobierno Local, los Organismos Constitucionales Autónomos y las Empresas que conforman la Actividad Empresarial del Estado.

El Sistema Nacional de Abastecimiento comprende los procesos técnicos: Catalogación de Bienes, Programación del Abastecimiento, Obtención, Almacenamiento, distribución, Registro y Control de Bienes, así como el Saneamiento y disposición de los bienes de propiedad estatal.²⁰

El autor Gajardo Osorio, Rubén en su obra “Logística” Base de la Gestión de Negocios, refiere a que actualmente se identifican dos grandes campos de la administración de negocios; **Marketing y Logística**. Básicamente, la logística cumple con las necesidades de

²⁰ Alvarado Mairena, José. *Gestión del Abastecimiento en la Administración Pública* – pp. 19 - 22

marketing; y marketing define el negocio. Dentro de estos dos campos hay muchos sectores involucrados en cada empresa, pero lo común y lo actual en ambos, es su enfoque a la satisfacción del cliente.

Podemos decir que logística es el proceso de administrar estratégicamente el abastecimiento, el movimiento y almacenamiento de los materiales; el inventario del producto terminado (y los flujos de información relacionados) a través de la organización, y sus canales de distribución, de forma tal que la actual y futura rentabilidad sea maximizada a través del cumplimiento efectivo de los requerimientos.

Mientras la competencia entre las empresas continúan creciendo, y con esto agregando nuevas complejidades para el management, se reconoce en este contexto que esto también impacta sobre la función logística y en forma considerable. En efecto dentro de los problemas estratégicos a resolver que se confrontan para la gerencia en la actualidad, quizás los más desafiantes, están en el área de la logística. Puntualmente podemos decir que son:

La implicancia del servicio al cliente

La consideración del tiempo

La globalización de la industria

La integración de organizaciones

Una de las características más visibles de los recientes años ha sido el camino en el cual el tiempo se ha convertido en uno de los factores críticos del management. Los ciclos de vida de los productos son más cortos que nunca, los clientes industriales y distribuidores requieren entrega "Just-In-Time", y los clientes finales están más que nunca, dispuestos a reemplazar nuestro producto por otro en su primera elección si no está disponible en el momento que son requeridos.

Todas estas iniciativas son necesarias si el negocio permanecerá en el tiempo. Por otro lado, alrededor de todo lo concerniente al proceso de creación y administración de ideas innovadoras, hay un tema que quizás recién hoy se le de atención que merece. Es el problema de los tiempos extendidos de los “lead-time”.

El concepto de “lead-time” es simple: Cuanto tiempo lleva convertir un pedido en cash mientras la administración ha reconocido hace tiempo el impacto competitivo de ciclos de pedido más cortos, esto es solo una pequeña parte del proceso total, pues el capital de trabajo y los recursos están comprometidos desde que se recibió la orden es decir, es primordial satisfacer al cliente a la brevedad, debido a que a partir de ese momento corre el plazo del crédito.

Desde el momento en el cual las decisiones son tomadas, sobre los proveedores de materiales y componentes, a través del proceso de manufactura, y hasta la distribución final y el servicio post – venta, hay un conjunto complejo de actividades que deben ser administradas, si los mercados quieren ser ganados y retenidos. Esta es una visión de la administración de los “lead-time” a todo lo ancho de la compañía.

Como sabemos una de las funciones básicas de la logística es la provisión de “Disponibilidad”. Sin embargo, en la práctica, nos es frecuente observar que la integración entre marketing y planeamiento de la producción, lo cual es necesario para alcanzar competitividad; es pobre. Esto a veces ocurre por la gran variabilidad de los procesos.

Para superar estos problemas y establecer ventajas competitivas de fondo, asegurando la respuesta en tiempo para demandas volátiles, un nuevo y fundamental enfoque debe repensarse para la administración de los “lead-time” a lo ancho de la compañía”.²¹

²¹ Gajardo Osorio, Rubén Patricio. *Logística base de la Gestión de Negocios*. pp.17-21

El autor José Alvarado Mairena hace referencia a las Normas Generales del Sistema Nacional de Abastecimiento aprobadas por Resolución Jefatural N°118-80-INAP/DNA que son las siguientes:

- SA.05 Unidad de ingreso físico y custodia temporal de bienes
- SA.06 Austeridad del Abastecimiento
- Sa.07 Verificación del estado y utilización de bienes y servicios

SA.05 Unidad de Ingreso Físico y Custodia Temporal de Bienes

Todos los bienes adquiridos ingresaran físicamente a la entidad por el almacén del órgano de abastecimiento; y para su custodia temporal, esa u otras dependencias aplicaran principios y procedimientos similares.

El almacenamiento es un proceso técnico de abastecimiento orientado a establecer y aplicar pautas para la ubicación y custodia temporal de bienes en cualquier área física acondicionada con ese fin.

La custodia temporal se inicia con la adquisición y la recuperación de bienes, las cuales se realizan en formas y modalidades diversas.

Hay acciones técnicas propias al ingreso físico y custodia temporal de bienes, las cuales necesitan ser precisadas y asignadas a ciertas áreas funcionales, recogiendo las peculiaridades de cada entidad.

La unidad en el ingreso físico y custodia temporal garantiza acciones racionales y facilitan el control, en congruencia con el principio contable de “Unidad de Almacén”.

SA.06 Austeridad del Abastecimiento

Es toda previsión, solicitud, obtención, suministro, utilización y/o administración de bienes y servicios, se aplicarán los criterios e

instrumentos pertinentes de austeridad que establezca la entidad a propuestas del órgano de abastecimiento.

Se entiende por austeridad del abastecimiento la equilibrada estimación de necesidades de bienes y de servicios; al empleo mesurado de los limitados recursos asignados a una entidad pública y a su adecuada combinación para obtener y mejores resultados (productos materiales y servicios públicos), en beneficio de la colectividad en general.

La austeridad es una condición básica del abastecimiento y su aplicación corresponde a todos los órganos de una entidad.

Corresponde al órgano del abastecimiento, en ejercicio de sus atribuciones y funciones, estudiar, adecuar y/o proponer a la Alta Dirección de la entidad los criterios u orientados para aplicación de medidas de austeridad, referidas tanto a bienes como a servicios. Esos criterios serán recogidos, coordinados y proporcionados, principalmente a los órganos de línea de la entidad.

SA.07 Verificación del Estado y Utilización de Bienes y Servicios

Las entidades públicas formularan y aplicaran normas para verificar la existencia, estado y condiciones de utilización de los bienes y/o servicios de que dispone la entidad.

La verificación es un acto de constatación física que realizan personas en representación de la entidad. Al sistema de abastecimiento le corresponde la constatación, en referencia a las unidades físicas, aplicables tanto a los bienes como a los servicios.

La verificación constituye requisito para realizar, de manera racional y sobre bases reales, las acciones de abastecimiento que resulten

necesarios.²²

Para el autor Luis Aníbal Mora García en su obra *Gestión Logística Integral* describe a la logística como; *“la gerencia de la cadena de abastecimiento, desde la materia prima hasta el punto donde el producto o servicio es finalmente consumido o utilizado; con tres flujos importantes de materiales (inventarios), información (trazabilidad) y capital de trabajo (costos)*

Como función gerencia, la logística involucra además de la distribución física, es decir, del almacenamiento y el transporte, otros conceptos como la localización de las plantas y bodegas, los niveles de inventarios, los sistemas de indicadores de gestión y el sistema de información; los cuales se constituyen en aspectos importantes del proceso logístico integral.

Los componentes de la logística son un conjunto de actividades que son repetidas muchas veces a lo largo de la cadena de abastecimiento, desde que las materias primas son convertidas en productos terminados y se agrega valor para los consumidores. Debido a que las fuentes de materias primas, fábricas y puntos de venta no están típicamente localizadas en los mismos lugares y el canal representa una secuencia de pasos de manufactura, las actividades logísticas ocurren muchas veces antes que un producto llegue al mercado. Aun luego, las acciones logísticas se repiten también cuando los bienes son usados y reciclados en el canal logístico.

El objetivo primordial de la logística es reducir costos y contribuir sustancialmente a las utilidades de las compañías, mediante la racionalización y optimización de los recursos utilizados.

²² Alvarado Mairena, José. *Gestión del abastecimiento en la Administración Pública*. pp.24-33

Indicadores de la Gestión Logística. Un indicador es una magnitud que expresa el comportamiento o desempeño, que al compararse con algún nivel de referencia permite detectar desviaciones positivas o negativas. También es la conexión de dos medidas relacionadas entre sí, que muestran la proporción de una con otra. Todo se puede medir y por tanto se puede controlar, no podemos olvidar: “lo que no se mide no se puede administrar”.

Los indicadores logísticos son relaciones de datos numéricos y cuantitativos aplicados a la gestión logística que permiten evaluar el desempeño y el resultado de cada proceso; incluyen los procesos de recepción, almacenamiento, inventarios, despachos, distribución, entregas, facturación y los flujos de información entre los socios de negocios. Es indispensable que toda empresa desarrolle habilidades alrededor del manejo de los indicadores de gestión logística, con el fin de poder utilizar la información resultante de manera oportuna (tomar decisiones)

Los indicadores de gestión se clasifican en:

- Indicadores financieros y operativos*
- Indicadores de tiempo*
- Indicadores de calidad*
- Indicadores de productividad.²³*

Luis Aníbal Mora García y Mauricio Martiliano Martínez, en su obra Modelos de Optimización de la Gestión Logística; “... se refieren a los modelos de costos Integrales de Logística cuyo objetivo es conocer, analizar y controlar los costos logísticos que para una empresa son de vital importancia ya que mediante estos se puede determinar con mayor precisión los precios de venta de los artículos y la ganancia que desea obtener.

²³ Mora García, Luis Aníbal – Gestión Logística Integral - pp. 6 – 9, pp. 220 - 228

Para la empresa es importante con un sistema de costeo que le permita conocer sus rubros y cuantías en cada etapa del proceso logístico, y que le asegure la entrega de datos reales a fin de fundamentar más técnicamente las decisiones de manejo financiero, mercadeo, personal y logístico.

Es importante establecer claramente los costos de colocación del producto a través de la cadena de suministros, por lo que se necesita tener claridad respecto al costo real de su operación versus la generación de valor y el manejo rentable que tiene la empresa.

Debido a lo anterior es importante tener claridad de la importancia que tiene los costos dentro de la empresa, pues mediante su control, análisis y planificación es posible generar ahorros dentro de la compañía.

Para el levantamiento de los costos logísticos de la cadena de valor se generó una matriz conformada por los rubros a tener en cuenta, aquellos necesarios de poder costear cada una de las áreas de valor dentro de la cadena logística.

Costo de Pedir

- Personal directo
- Personal indirecto
- Papelería
- Servicios
- Llamadas telefónicas
- Mantenimiento
- Seguros
- Vigilancia
- Depreciación
- Compra de equipos

- Otros

Costo de Almacenamiento

- Personal directo
- Servicios
- Teléfono
- Arriendo
- Suministro
- Papelería
- Mantenimiento (Locaciones, equipos informáticos y equipos mecánicos)
- Seguros
- Vigilancia
- Depreciación
- Compra de equipos
- Otros

Costo de Distribución

- Camión propio
- Pago a terceros
- Personal

Costo de Reserva

- Costo de retransporte
- Costo de realmacenamiento
- Costo de re empaque
- Costo de manejo
- Costos administrativos²⁴

Según el autor José Castillo Chávez, en su obra Sistema de Abastecimiento, refiere: “El Sistema de Abastecimiento, también

²⁴ Mora García, Luis Aníbal y Martiliano Martínez, Mauricio. Modelos de Optimización de la Gestión Logística. pp. 61-81

denominado “logística” comprende al conjunto de órganos, funciones, acciones y medios destinados a prever y proveer los recursos necesarios que posibiliten realizar los procesos técnicos del sistema, en tiempo, forma y costo más oportuno, en un marco de productividad y calidad; y tiene sus orígenes en la actividad militar, que desarrollo esta herramienta para abastecer a las tropas con los recursos y pertrechos necesarios para afrontar las largas jornadas y los campamentos en situación de guerra.

El Sistema de Abastecimiento comprende los procesos técnicos de: Planeamiento, Programación, Obtención, Recepción, Ingreso, Almacenamiento y Distribución, así como la administración y disposición final de los bienes duraderos adquiridos u obtenidos.

El carácter multifuncional del sistema: la cadena del abastecimiento está compuesta por cinco elementos básicos sobre los que se trabaja cualquier estrategia de este tipo:

- El servicio al cliente}*
- Los inventarios (Almacén)*
- Los suministros*
- El transporte y la distribución*
- El almacenamiento*

La optimización y el mantenimiento de los recursos de esta cadena se dan a través de sistemas de información compartidos por todos los que intervienen en ella y mediante la aplicación de indicadores de desempeño que permiten conocer los niveles de inventarios, tiempos de procesamiento, rotación de los productos, etc.

Básicamente se consideran 3 indicadores para medir la gestión logística a través de la cadena:

El primero sobre la velocidad del ciclo/flujo logístico, desde el

momento que se genera el periodo de compra hasta que se entrega el producto al usuario, esto ayuda a controlar famosos cuellos de botella; el según indicador tiene que ver con los costos que se agregan a un producto o servicio durante el flujo del abastecimiento y el tercero es útil cuando se quiere medir el grado de satisfacción del usuario, no por la entrega a tiempo o no, sino por la calidad misma del servicio de abastecimiento.

Aunque los anteriores son los índices básicos, cada eslabón de la cadena desarrolla los suyos propios.

A nivel estratégico, el abastecimiento envuelve a todas las áreas de la Organización para diseñar, desde las etapas de identificación de la necesidad y concepción de los productos y/o servicios, un proceso que incluya todos los medios necesarios para obtener los mejores resultados, en términos económicos y de satisfacción del usuario.

El abastecimiento así entendido tiene un carácter multifuncional: alcanzar el objetivo final de la forma más eficiente posible no depende solo de una función o responsabilidad del área de abastecimiento, sino que el resultado de aunar los esfuerzos de toda la Organización. De ahí la necesidad de contemplar todo el proceso logístico desde la perspectiva propia de la alta dirección de la empresa.

En el Sistema de Abastecimiento de la Administración Pública del Perú, las normas, regulaciones, controles, fiscalizaciones, capacitación, tecnología y, en general, todos los factores que inciden en su desarrollo, se han dado en el proceso de contrataciones y adquisiciones, no así en los demás procesos, que permiten de una manera técnica y racional, la obtención de bienes, servicios y obras en las mejores condiciones de calidad y precio, así como de bienes en la cantidad necesaria para su uso y la debida conservación, seguridad y mantenimiento de los mismos.

Los estudios de investigación de mercado – no solo el estudio sobre “las posibilidades que ofrece el mercado”, la evaluación del comportamiento de los proveedores, la programación de bienes y servicios a adquirir y contratar como un proceso técnico permanente propio del sistema de abastecimiento, entre otros, no están normados y de hacerse, técnica y sistemática, contribuirán a la obtención de bienes y servicios en las mejores condiciones de oportunidad, calidad y precio. En la actualidad estos procesos no son desarrollados en la administración pública o lo son, pero solo eventualmente y a criterio de las instituciones.

Con la actual normatividad, la programación de las contrataciones y adquisiciones se realiza anualmente como una tarea dentro de las fases de programación y formulación presupuestarias, procesos en el que las dependencias de la institución expresan sus requerimientos a través de “cuadros de necesidades” formulados por la Oficina de Administración, los mismos que son consolidados y remitidos a la oficina de presupuesto, quien los compatibiliza con el “techo presupuestario” estimado para el ejercicio siguiente ¿Es esto suficiente para garantizar las necesidades de bienes y servicios de la institución, en una forma racional, eficiente y económica?.

Las numerosas regulaciones, controles y fiscalizaciones inciden actualmente en desarrollo de los procesos de selección. Pero se podrían lograr mejores resultados en términos de eficiencia, eficacia y transparencia, si también los procesos de planeamiento, programación, ingreso, almacenamiento, conservación y mantenimiento de los bienes, a los que nos referimos en los párrafos anteriores estuvieran suficientemente regulados, oficialmente instauradas en la administración pública y el personal encargado de

estos procesos estuviese debidamente capacitado y adiestrado”.²⁵

Según David Bastidas Villanés y José Pisconte Ramos en su obra “Gestión Pública”; se refieren al Sistema Nacional de Abastecimiento como “*Un conjunto interrelacionado de políticas, objetivos, normas, atribuciones, procedimientos y procesos técnicos orientados al racional flujo, dotación o suministro, empleo y conservación de medios materiales; así como las acciones especializadas, trabajo o resultado para asegurar la continuidad de los recursos productivos que desarrollan las entidades integrantes de la administración pública. Actualmente el Sistema de abastecimiento está regido por el nuevo organismo denominado **ORGANISMO SUPERIOR DE CONTRATACIONES DEL ESTADO – OSCE.***”

El Sistema de Abastecimiento tiene como objetivo el control del movimiento de bienes y servicios dentro de la institución a través de los sub sistemas de abastecimientos.

Los Subsistemas de Abastecimiento son:

- a. *Subsistema de Información y Control: Está constituido por los Procesos Técnicos de:*
 - *Programación: Cuadro de Necesidades, Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, Presupuesto Institucional de Apertura.*
 - *Catalogación: Catalogación Nacional de Bienes Muebles y Enseres y otras catalogaciones.*
 - *Registro Nacional de Proveedores,*
 - *Registro y Control: seguimiento de acciones de cada fase de cada Proceso Técnico.*
- b. *Subsistema de Negociación/Obtención; Está conformado por los Procesos Técnicos de:*

²⁵ Castillo Chávez, José - Sistema de Abastecimiento – pp. 13 - 19

- *Contrataciones y Adquisiciones: Adjudicación de Menor Cuantía, Adquisición Directa, Concurso Público y Licitación Pública.*
 - *Recuperación de Bienes: consistente en volver a tener dominio de los bienes para uso o consumo o para prestar servicios, cuya propiedad se había perdido por descuido, negligencia, deterioro, abandono, robo, obsolescencia tecnológica, etc.*
- c. *Subsistema de Utilización/Preservación: Este Subsistema está constituido por los Procesos Técnicos de:*
- *Mantenimiento (interno o externo). Puede ser sólo mano de obra (la Entidad compra la materia prima) o a todo costo.*
 - *Almacenamiento: almacén central y almacenes periféricos.*
 - *Seguridad integral: para personas y bienes.*
 - *Distribución (racional y mesurada) de bienes: sólo con PECOSA, Para consumo inmediato o, con PIA, para uso y consumo posterior.*
 - *Disposición Final: acción que compete a la Oficina de Control Patrimonial y al Comité de Gestión Patrimonial, conforme al artículo 168 del Reglamento General de Procedimientos Administrativos de los bienes de propiedad estatal, aprobado por DS 154-2001-EF, modificado por el DS 107-2003-EF y demás Directivas de la SBN.*

La Oficina de Abastecimiento es el órgano de apoyo encargado de gerenciar y administrar las acciones y actividades propias del Sistema de Abastecimiento y de la administración y mantenimiento de los bienes muebles, maquinaria, equipo mecánico, flota vehicular y de los locales institucionales de la entidad. Está a cargo de un Sub Gerente, quien depende del Gerente de Administración y Finanzas o de la Gerencia de Administración.

Principales Procesos Técnicos de Abastecimiento: Es el proceso mediante el cual determinan las necesidades futuras de compras y adquisiciones de bienes y servicios de la institución, conforme el

presupuesto institucional aprobado y que se plasma en la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC). Consta de los siguientes procesos:

- *Programación. Este proceso comprende las siguientes actividades: i) Determinación de necesidades, ii) Consolidación de necesidades, iii) Formulación del plan de adquisiciones, iv) Ejecución del programa, v) Evaluación del programa.*
- *Catalogación de bienes. Este proceso comprende las siguientes actividades: i) Identificación de bienes no codificados, ii) Actualización de bienes no codificados.*

Estas tareas se cumplen en coordinación con la Superintendencia Nacional de Bienes

- *Registro de proveedores*

A partir del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado no existe obligación de formular un registro de proveedores en cada institución. De ello se encarga el OSCE (EX CONSUCODE) a través del Registro Nacional de Proveedores.

- *Registro y control*

Este proceso comprende las siguientes actividades: el desarrollo estadísticas de la información de abastecimiento y la elaboración de un sistema de registros que posibilite controles posteriores.

- *Contrataciones y Adquisiciones*

Este procedimiento está regulado por el TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, y su reglamento. Por ello retratara en el acápite B. de este documento.

- *Recuperación de bienes*

Este proceso comprende las siguientes actividades: Recolección o selección, reparación o reconstrucción y utilización.

- **Mantenimiento**

Este proceso tiene por objetivo evitar la paralización de los servicios que presta la institución y consiste en realizar acciones destinadas a conservar en óptimo estado los equipos, instalaciones, materiales y bienes que posee la entidad.

- **Seguridad**

Es el proceso mediante el cual se previenen, detectan y/o eliminan las situaciones que pueden causar daño o pérdida en las personas, información o medios naturales, a fin de evitar la paralización de los procesos productivos.

- **Almacenamiento**

Es el conjunto de actividades de naturaleza técnico y administrativo, referidas a la ubicación temporal de bienes en un espacio físico determinado con fines de custodia.

- **Distribución**

Es el conjunto de actividades de naturaleza técnico y administrativo en que se cierra el círculo, y permite la satisfacción de las necesidades del usuario con la entrega de los bienes o servicios solicitados.

- **Disposición final**

Es el conjunto de actividades de naturaleza técnico-administrativa orientadas a detectar, verificar y regular el empleo adecuado de los bienes proporcionados a las diferentes dependencias de la municipalidad.

Fases de los procesos de adquisición o contratación Los procesos de adquisición o contratación que realizan las entidades tienen tres grandes fases, detalladas a continuación:

Fases del Proceso de Adquisiciones y Contrataciones

FASES		
Preparación de la Selección	Proceso de Selección	Ejecución Contractual
1. Plan Estratégico Institucional	1. Convocatoria y Registro de participantes	1. Celebración del contrato
2. Plan Operativo Institucional	2. Presentación de consultas, absolución y aclaración de las bases	2. Ejecución de las prestaciones derivadas del contrato
3. Determinación de necesidades	3. Formulación de observaciones a las Bases e integración de éstas	3. Adicionales y reducciones
4. Presupuesto Institucional	4. Presentación y entrega de propuestas	4. Ampliaciones o reducciones de plazo
5. Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones	5. Evaluación y calificación de propuestas	5. Subcontratación
6. Aprobación del expediente de contratación	6. Otorgamiento de la Buena Pro	6. Intervención económica
7. Designación del Comité Especial	7. Citación para la Celebración del contrato	7. Resolución
8. Elaboración del Proyecto de Bases Administrativas	8. Celebración del contrato	8. Aplicación de penalidades
9. Aprobación de las Bases Administrativas		9. Conformidad de entrega o de prestación de servicio
		10. Liquidación de obra o de consultoría de obra

Las instancias de las contrataciones y contrataciones

Las instancias que tienen relación y competencias en estos procesos son:

- *El Consejo Supervisor de Contrataciones del Estado.*
- *La Contraloría General de la República.*
- *Las Oficinas de abastecimiento de las municipalidades o quien haga sus veces.*
- *El Comités especiales o permanentes de adquisiciones de bienes y servicios.*

Los principios que rigen las contrataciones y adquisiciones del estado Los procesos de contratación y adquisición están regulados por ley y su reglamento y se rigen por los siguientes principios, sin perjuicio de la vigencia de otros principios generales del derecho administrativo y del derecho común.

a. Principio de moralidad

- b. *Principio de libre competencia*
- c. *Principio de imparcialidad*
- d. *Principio de eficiencia*
- e. *Principio de transparencia*
- f. *Principio de economía*
- g. *Principio de vigencia tecnológica*
- h. *Principio de trato justo e igualitario*

Los principios señalados tienen como finalidad garantizar que las entidades del sector público obtengan bienes, servicios y obras de calidad requerida, en forma oportuna y a precios o costos adecuados. Servirán también como criterio interpretativo para resolver las cuestiones que puedan suscitarse en aplicación de la Ley y el Reglamento de Contrataciones y Adquisiciones, como parámetros para la actuación de los funcionarios y de las dependencias responsables y para suplir los vacíos de la mencionada Ley y su Reglamento. Los principios, entonces, no son meras declaraciones programáticas que establecen parámetros morales de conducta a los que resultaría recomendable que se ajusten los agentes públicos y privados que intervienen en los procesos de adquisición o contratación. Al estar recogido expresamente su triple objetivo en el texto de la norma, su aplicación se torna de obligatorio cumplimiento tanto en la elaboración de disposiciones reglamentarias por parte de las entidades públicas con competencia para ello, como en la interpretación o integración del TUO de la Ley y del Reglamento.

Tipos de Procesos de Selección y sus Objetos de Contrato

<p>Licitaciones Públicas <i>Objeto del Contrato</i> •Adquisición de bienes •Ejecución de obras</p>	<p>Concursos Públicos <i>Objeto del Contrato</i> •Arrendamiento de bienes •Contratación deservicios •Contratación de servicios de consultoría</p>
---	---

Adjudicación Directa Pública <i>Objeto del Contrato</i> •Adquisición y arrendamiento de bienes •Contratación deservicios •Contratación de servicios de consultoría •Ejecución de obras	Adjudicación Directa Selectiva <i>Objeto del Contrato</i> •Adquisición y arrendamiento de bienes •Contratación deservicios •Contratación de servicios de consultorías
Adjudicación de Menor Cuantía <i>Objeto del Contrato</i> •Adquisición y arrendamiento de bienes, contratación de servicios, contratación de servicios de consultoría de obra, ejecución de obras	
El valor referencial para las Licitaciones Públicas, Concurso Público y Adjudicación Directa se determina según lo dispuesto por las Leyes Anuales de Presupuesto. Para el caso de las Adjudicaciones Directas Selectivas y Adjudicaciones de Menor Cuantía, deben concordarse dichas Leyes con lo señalado en el Texto Único Ordenado	

*Montos para la determinación de los procesos de selección: La determinación de los Procesos de Selección para efectuar las licitaciones públicas, concursos públicos y adjudicaciones directas, en todas las entidades del sector público, se sujetan a los montos que fije la ley anual del presupuesto”.*²⁶

1.3 MARCO LEGAL

1.3.1 AUDITORÍA INTERNA

a) Constitución Política del Perú, de 30 de diciembre de 1993

Artículo 82.- La Contraloría General de la República es una entidad descentralizada de Derecho Público que goza de autonomía conforme a su ley orgánica. Es el órgano superior del Sistema Nacional de Control. Supervisa la legalidad de la ejecución del Presupuesto del Estado, de las operaciones de la deuda pública y de los actos de las instituciones sujetas a control.

b) Ley N° 27785 - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, de 23 de julio de 2002

²⁶ Bastidas Villane, David y Pisconte Ramos, José. *Gestión Pública*. pp. 91-102

Artículo 14º.- Regulación del control. El ejercicio del control gubernamental por el Sistema en las entidades, se efectúa bajo la autoridad normativa y funcional de la Contraloría General, la que establece los lineamientos, disposiciones y procedimientos técnicos correspondientes a su proceso, en función a la naturaleza y/o especialización de dichas entidades, las modalidades de control aplicables y los objetivos trazados para su ejecución.

Dicha regulación permitirá la evaluación, por los órganos de control, de la gestión de las entidades y sus resultados.

La Contraloría General, en su calidad de ente técnico rector, organiza y desarrolla el control gubernamental en forma descentralizada y permanente, el cual se expresa con la presencia y accionar de los órganos a que se refiere el literal b) del artículo precedente en cada una de las entidades públicas de los niveles central, regional y local, que ejercen su función con independencia técnica.

- c) Ley N° 28716 - Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, de 18 de abril de 2006

Establece las bases para una adecuada implementación del control interno en el marco del Informe COSO (Committee of sponsoring organizations of the treadway commission) (Comité de organizaciones patrocinadoras de la comisión de Treadway), teniendo por objeto establecer las normas para regular la elaboración, aprobación, implantación funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación del control interno en las entidades del Estado, con el propósito de cautelar y fortalecer los sistemas administrativos y operativos con acciones y actividades de control previo, simultáneo y posterior, contra los actos y

prácticas indebidas o de corrupción, propendiendo al debido y transparente logro de los fines, objetivos y metas institucionales.

- d) Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, Normas de Control Interno, de 3 de noviembre de 2006

Prescribe que los titulares de las entidades están obligadas a emitir normas específicas aplicables a su entidad, de acuerdo a su naturaleza, estructura y funciones, las que deben ser concordantes con las normas técnicas de control que dice la Contraloría General de la República. Se establecen las Normas de Control Interno que han sido elaboradas en armonía con los conceptos y enfoques modernos esbozados por las organizaciones mundiales especializadas en la materia. Su estructura se basa en los componentes de control reconocidos internacionalmente.

Se estableció que, para fines de una adecuada formalización e implementación de la Estructura de Control Interno en todas las entidades del Estado, se concibe que esta se organice bajo los componentes:

- Ambiente de Control
- Evaluación de riesgos
- Actividades de control
- Información y comunicación
- Supervisión

Componentes aprobados en el Informe COSO (Committee of sponsoring organizations of the treadway commission) (Comité de organizaciones patrocinadoras de la comisión de Treadway).

- e) Resolución de Contraloría N° 273-2014-CG, que aprueba las “Normas Generales del Control Gubernamental”, del 12 de mayo

de 2014.

Artículo 3°. Señala que el documento normativo aprobado, entrará en vigencia a partir del día siguiente hábil de la publicación de la presente Resolución en el diario oficial El Peruano. Para el caso de los servicios de control posterior su aplicación será progresiva, conforme a lo siguiente:

- Auditoría de Cumplimiento: A partir del día siguiente de aprobado el Manual de Auditoría de Cumplimiento.
- Auditoría de Desempeño: A partir del día siguiente de aprobado el Manual de Auditoría de Desempeño.
- Auditoría Financiera: A partir del día siguiente de aprobado el Manual de Auditoría Financiera.

Artículo 4°. Los servicios de control posterior que a la entrada en vigencia de la presente Resolución se encuentren en proceso, así como aquellos que se inicien con posterioridad a ésta y que no cuenten con los nuevos manuales de auditoría aprobados, se ejecutarán conforme a las normas de control señaladas en el artículo segundo de la presente Resolución.

- f) Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG, que aprueba la Directiva y el Manual de Auditoría de Cumplimiento, del 22 de octubre de 2014.

Artículo Primero. Aprobar la Directiva N° 007-2014-CG/GCSII denominada “Auditoría de Cumplimiento” y el “Manual de Auditoría de Cumplimiento”, cuyos textos forman parte integrante de la presente Resolución.

Al respecto, la finalidad de la Auditoría de Cumplimiento establecida en la Directiva de “Auditoría de Cumplimiento” señala: Regular la auditoría de cumplimiento que ejecuta la Contraloría General de la República y los Órganos de Control Institucional,

para hacer más eficiente el control de la legalidad en las entidades sujetas al ámbito del Sistema Nacional de Control, a fin de cautelar el correcto uso y destino de los recursos y bienes del Estado.

Asimismo, establece como objetivos de la Auditoría de Cumplimiento los siguientes:

- a) Contar con normas y disposiciones para el desarrollo de la auditoría de cumplimiento en las etapas de planificación, ejecución y elaboración de informe, así como para el cierre y difusión de los resultados de la auditoría.
- b) Contar con los criterios y terminología estándar para la realización de la auditoría de cumplimiento.

1.3.2 GESTIÓN LOGÍSTICA

- a) Constitución Política del Perú, de 30 de diciembre de 1993

Artículo 76°. Las obras y la adquisición de suministros con utilización de fondos o recursos públicos se ejecutan obligatoriamente por contrata y licitación pública, así como también la adquisición o la enajenación de bienes.

La contratación de servicios y proyectos cuya importancia y cuyo monto señala la Ley de Presupuesto se hace por concurso público. La ley establece el procedimiento, las excepciones y las respectivas responsabilidades.

- b) Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, de 27 de mayo de 2003.

Artículo 34°. Contrataciones y Adquisiciones locales

Las contrataciones y adquisiciones que realizan los gobiernos locales se sujetan a la ley de la materia, debiendo hacerlo en acto público y preferentemente con las empresas calificadas

constituidas en su jurisdicción, y a falta de ellas con empresas de otras jurisdicciones.

Los procesos de contratación y adquisición se rigen por los principios de moralidad, libre competencia, imparcialidad, eficiencia, transparencia, economía, vigencia tecnológica y trato justo e igualitario; tienen como finalidad garantizar que los gobiernos locales obtengan bienes, servicios y obras de la calidad requerida, en forma oportuna y a precios o costos adecuados.

c) Decreto Legislativo N° 1017 - Ley de Contrataciones del Estado, del 03 de junio de 2008.

La presente norma contiene las disposiciones y lineamientos que deben observar las Entidades del Sector Público en los procesos de contrataciones de bienes, servicios u obras y regula las obligaciones y derechos que se derivan de los mismos.

El objeto del presente Decreto Legislativo es establecer las normas orientadas a maximizar el valor del dinero del contribuyente en las contrataciones que realicen las Entidades del Sector Público, de manera que éstas se efectúen en forma oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad, a través del cumplimiento de los principios señalados en el artículo 4° de la presente norma.

Las fases del proceso de selección son:

a) La fase de programación y actos preparatorios. Donde se programa o se planifican las necesidades anuales de la entidad. Por ejemplo: un ama de casa, con un presupuesto determinado, tiene que adquirir bienes para el hogar, pero necesita planificar qué debe comprar y en qué cantidad, cuánto dinero tiene para adquirir y en qué plazos renovar sus productos. La programación debe ser exacta.

b) La fase de selección. Luego de la programación, la entidad deberá seguir un procedimiento administrativo para adquirir sus bienes. Estos procedimientos son: la licitación pública, los

concursos y las adjudicaciones. El procedimiento lo determina el régimen general.

c) La fase de la ejecución contractual. la normativa general regula a las instituciones para que actúen de la manera estipulada. Regula los permisos para ampliar los plazos de la ejecución contractual, el tema de adelantos, etc.

d) Decreto Supremo N° 184-2008-EF - Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, del 31 de enero de 2009.

Cuando en el presente Reglamento se mencione la palabra Ley, se entenderá que se está haciendo referencia al Decreto Legislativo N°1017 - Ley de Contrataciones del Estado; la mención al «OSCE» estará referida al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado; la alusión a «la Entidad» estará referida a las Entidades señaladas en el artículo 3° de la Ley, la referencia a «el Tribunal» se entenderá que alude al Tribunal de Contrataciones del Estado, al «SEACE» al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado y al «RNP» al Registro Nacional de Proveedores. Asimismo, cuando se mencione un artículo sin hacer referencia a norma alguna, estará referido al presente Reglamento.

La Ley y el presente Reglamento son aplicables a la contratación de bienes, servicios y obras, siempre que sean brindados por terceros y que la contraprestación sea pagada por la Entidad con fondos públicos.

Las normas sobre contrataciones del Estado establecidas en la Ley y el presente Reglamento son de ámbito nacional, siendo competencia exclusiva del Ministerio de Economía y Finanzas el diseño de políticas sobre dicha materia y su regulación. Corresponde al OSCE emitir directivas respecto a la aplicación de la Ley y su Reglamento, y aquellas que la normativa le asigne.

Es nulo de pleno derecho cualquier disposición o acto que se emita en contravención de lo dispuesto en el párrafo anterior

Para los efectos de la aplicación de la Ley y el presente Reglamento están a cargo de las contrataciones los siguientes funcionarios y dependencias de la Entidad:

1. Titular de la Entidad es la más alta autoridad ejecutiva, de conformidad con sus normas de organización, que ejerce las funciones previstas en la Ley y en el presente Reglamento para la aprobación, autorización y supervisión de los procesos de contrataciones del Estado. En el caso de las empresas del Estado, el Titular de la Entidad es el Gerente General o el que haga sus veces.
2. Área usuaria es la dependencia cuyas necesidades pretenden ser atendidas con determinada contratación, o que, dada su especialidad y funciones, canaliza los requerimientos formulados por otras dependencias.
3. Órgano encargado de las contrataciones es aquel órgano o unidad orgánica que realiza las actividades relativas a la gestión del abastecimiento al interior de una Entidad.
4. Comité Especial es el órgano colegiado encargado de seleccionar al proveedor que brindará los bienes, servicios u obras requeridos por el área usuaria a través de determinada contratación.

Los funcionarios y servidores del órgano encargado de las contrataciones de la Entidad que, en razón de sus funciones intervienen directamente en alguna de las fases de contratación, deberán ser profesionales y/o técnicos debidamente certificados, debiendo reunir como mínimo los siguientes requisitos:

1. Capacitación técnica en contrataciones públicas o gestión

- logística en general, no menor a ochenta (80) horas lectivas;
- 2. Experiencia laboral en general, no menor a tres (3) años;
- 3. Experiencia laboral en materia de contrataciones públicas o en logística privada, no menor de un (1) año.

e) Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, del 11 de julio de 2014.

La presente Ley tiene por finalidad establecer normas orientadas a maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten y a promover la actuación bajo el enfoque de gestión por resultados en las contrataciones de bienes, servicios y obras, de tal manera que estas se efectúen en forma oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad, permitan el cumplimiento de los fines públicos y tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de los ciudadanos. Dichas normas se fundamentan en los principios que se enuncian en la presente Ley.

1.4 INVESTIGACIONES O ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

De acuerdo a las consultas llevadas a cabo a nivel de las facultades de Ciencias Contables, Económicas y Finanzas Corporativas, a nivel de las universidades, se han identificado tesis vinculadas a las variables del presente estudio, conforme se muestra a continuación:

1.4.1. Universidades peruanas

a. Universidad de San Martín de Porres

Autor: Rosario Soraya Gago Ríos

Título: *"La Implementación de la Auditoría Interna y su Impacto en la Gestión de las Cooperativas de Servicios"*

Múltiples de Lima Metropolitana" (2013), para optar el Grado de Maestro en Contabilidad y Finanzas.

Resumen:

“El objetivo planteado en la investigación es determinar si la implementación de un área de auditoría interna influiría en los resultados de la gestión de las cooperativas de servicios múltiples de Lima Metropolitana, para ello el proceso de investigación recogió información de una muestra que lo conforman 98b personas de un total de 500 trabajadores de las Cooperativas de Lima Metropolitana, utilizando las técnicas de Observación Global del Campo, Encuesta y Análisis documental.

Como resultado del proceso de investigación y aplicación de las técnicas se llegó a la conclusión que la implementación de una oficina de Auditoría Interna influye en los resultados de la gestión de las Cooperativas de servicios múltiples de Lima Metropolitana y se recomienda se implemente un área de Auditoría Interna en las organizaciones a fin de lograr una sostenibilidad en estas instituciones.”

b. Universidad de San Martín de Porres

Autora: Argote Lazón, Lina

Título: "**Deficiencias del Control Interno en el proceso de Gestión Institucional**" (2012), para optar el grado académico de Maestro en Contabilidad y Finanzas.

Resumen:

“... El problema planteado como investigación fue determinar si la auditoría interna incide en la gestión de las empresas constructoras de Lima Metropolitana durante el periodo 2011, para la cual se utilizaron las técnicas de encuesta aplicadas al personal de Gerencia, Administrativos y Técnicos de las empresas constructoras de Lima.

Como resultado del proceso de investigación y después de haber aplicado las técnicas de recolección de datos se llegó a las principales conclusiones; se resalta que la auditoria interna en la gestión empresarial permite a los accionistas y directivos considerar mejoras en el proceso de gestión empresarial y se ha determinado que la auditoria interna influye directamente en las mejoras de la gestión de empresas constructoras de Lima Metropolitana.”

c. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo

Autora: Graciela Isabel Calderón Álvarez.

Título: " *Evaluación de la Gestión Logística y Su Influencia En La Determinación del Costo de Ventas de la Empresa Distribuciones Naylamp SRL Ubicada en la Ciudad de Chiclayo en el año 2013*", para optar el título de Contador Público.

Resumen:

“... El problema planteado como investigación tiene como objetivo evaluar la gestión logística que viene desarrollando la empresa Distribuciones Naylamp SRL, ubicada en la ciudad de Chiclayo y su influencia en la determinación del costo de ventas en el periodo enero – junio 2013 para lo cual se han aplicado las técnicas de recolección de datos de entrevista, observación y análisis de documentos aplicadas a la muestra conformada por los trabajadores del sector comercial de motos de la empresa Naylamp SRL.

Como resultado del proceso de investigación se arribó a la conclusión que evaluar la gestión logística que desarrolla la empresa Naylamp SRL influye significativamente en la determinación del costo de ventas, ya que permite verificar y comprobar si se desarrolla de manera efectiva el proceso logístico, así también se ha determinado que la empresa no cumple de

manera eficiente los procesos por lo que es necesario esquematizar los procesos de compra y distribución por medio de un sistema computarizado que permita controlar y evaluar el movimiento de bienes.”

d. Universidad Privada Antenor Orrego

Autora: Alemán Lupu, Katherine Marizet

Título: “*Propuesta de un Plan de Mejora para la Gestión Logística en la Empresa Constructora Jordan SRL de la Ciudad de Tumbes*” (2013), para optar el título profesional de Ingeniero Civil.

Resumen:

“El trabajo de investigación tiene como objetivo principal proponer un plan de mejora para la gestión logística de la Empresa Constructora JORDAN SRL en el departamento de Tumbes, con la finalidad de proponer técnicas y herramientas que puedan ayudar la gestión logística del abastecimiento de materiales de la empresa, para la cual en el desarrollo del proceso de investigación se tomó como muestra al área técnico de logística y se aplicó la técnica de encuesta, entrevista y guía de observación principalmente.

Como resultado de la investigación el autor concluye que se identificó los principales problemas como son: Desorganización e informalidad, mercado local de proveedores cerrado, recursos humanos insuficientes, falta de capacitación, deficiente sistema de comunicación, carencia de sistemas informáticos, deficiente técnicas de almacenaje y políticas de la empresa y factores climáticos, por lo cual se propone la implementación de un plan de mejora para la gestión logística de la empresa Constructora JORDAN SRL, basada en dos criterios: Selección de proveedores y Control de materiales en obra.”

1.4.2. Universidades extranjeras

a. Universidad de El Salvador

Autor: Reyes Irahota, Jorge Adalberto

Título: *“Modelo de Auditoria Interna Basado en Riesgos Para las Pequeñas y Medianas Empresas del Sector Construcción Que Trabajan Mediante Contratos Privados y Públicos En El Área Metropolitana de San Salvador”* (2013), para optar el Grado de Licenciado en Contaduría Pública.

Resumen:

“... La investigación describe como objetivo principal brindar una guía para la gestión de las actividades más importantes de las pequeñas y medianas empresas que se ha denominado “Modelo de Auditoria Interna Basada en Riesgos”, con la finalidad de proporcionar a las entidades dedicadas a la construcción un sistema de prevención, detección y ataque a los riesgos que se enfrentan en el que hacer de sus operaciones.

Para el desarrollo del proceso de investigación se recoge una muestra de 45 empresas de un universo de 165 empresas aplicándose la técnica de empresas, la que dieron como conclusión que las empresas solo actúan en base a los riesgos que se detectan al momento de su operación pero no toman accionar para gestionar su corrección posterior, las entidades del sector construcción presentan inconvenientes para cumplir con las actividades contractuales. Las compañías no cuentan con un proceso de gestión de riesgos que asegure de forma razonable el alcance de sus objetivos.

Como resultado del trabajo de investigación el autor recomienda crear políticas o planes de contingencia que se utilicen al momento

de identificar riesgos o inconvenientes que surgen del desarrollo de operaciones, que la administración elabore un manual para los procedimientos de control que ayude a optimizar las operaciones y la implementación de Oficina de Auditoría Interna con profesionales idóneos para detectar los riesgos y proporcionar herramientas para superarlas.”

b. Universidad Centro Occidental “Lisandro Alvarado” - Venezuela

Autor: Cruz Mario, Goya

Título: *“La Auditoría Interna Integral Como herramienta Técnica de Control Empresarial”* (2012), para optar el grado de Magister en Contaduría, mención Auditoría.

Resumen:

“... La investigación tiene como propósito fundamental analizar la auditoría integral como una herramienta técnica del control empresarial para lo cual se llevó a cabo una investigación analítica documental y se utilizó la técnica de recolección de datos se realizó a través de matrices de análisis.

El autor después de haber realizado el análisis de la información logro determinar que con la aplicación de la auditoría integral, el auditor realiza la búsqueda de hechos que perjudiquen la correcta operatividad y realiza un informe de diagnóstico recomendando acciones a tomar para superar y corregir las deficiencias encontradas.

En tal sentido la investigación concluye que la auditoria interna integral es una herramienta muy importante para evaluar y comprobar la eficiencia y eficacia de las operaciones y el uso de los recursos, para el logro de los objetivos, por tanto, el autor recomienda a los auditores el uso de la auditoria interna integral

como herramienta para la evaluación de resultados y la toma de decisiones y mejorar la organización”

c. Universidad Nacional de Colombia - Sede Manizales

Autor: Cristian Giovanni Gómez M.

Título: “*Propuesta de un Modelo de Gestión Logística de Abastecimiento Internacional en las Empresas Grandes e Importadores de Materia Prima, Caso Manizales*”, para optar el Grado de Magister en Administración.

Resumen:

“... El trabajo de investigación presentado por el autor tiene como objetivo recopilar información de la teoría logística, haciendo especial énfasis en la logística del abastecimiento internacional en las empresas importadoras.

El autor desarrollo una investigación del tipo exploratorio procesando la información en tablas Excel y programa SPSS, llegando a la conclusión de que la logística en las empresas, no son tomadas en cuenta como el sistema desde el proveedor hasta el cliente sino como solo parte de la distribución del producto final, por lo cual se recomienda aplicar un modelo de gestión logística ajustado a las necesidades de las empresas para mejorar su operatividad”

d. Universidad Católica de Pereira - Colombia

Autora: Hurtado Quintero, Brigitte Stephanie

Título: “*Plan de Mejoramiento y Análisis de la Gestión Logística del Almacenamiento de la Organización Herbal Ltda.*” (2010), para optar el título de Administrador de Empresas.

Resumen:

“... El trabajo de investigación presenta por el autor tiene como

objetivo principal caracterizar el proceso logístico del almacenamiento de Industrias Herbal Ltda. y presentar un plan de mejoramiento del área de estudio, para lo cual se utilizó la técnica de recolección de datos de la entrevista y observación directa, aplicadas al personal del área del almacén de la organización Herbal.

Como resultado del proceso de investigación se ha llegado a la conclusión que; la empresa Herbal Ltda. no es dueña de su canal de distribución ya que sus clientes principales recogen sus productos y el resto de los envíos lo hacen lo hacen por outsourcing, posee un almacenaje al azar, de modo que no existe un lugar fijo para cada artículo, sino que se ubican los productos en espacios libres. Por lo cual se recomienda la elaboración del plan de mejoramiento del almacenamiento, que permitirá a la empresa tener un mayor control de materias primas y productos terminados.”

1.5 MARCO CONCEPTUAL

1.5.1 Auditoría Interna

Arthur W. Holmes, señala que: *“Los contadores públicos profesionales son los encargados de hacer las auditorías independientes. “Las auditorías internas son hechas para el personal de empresa. En una auditoría interna podrá emplearse: 1) el método deliberado de auditoría, en cuyo caso las operaciones se revisan en detalle, o 2) el método automático, en que se confía que el sistema de control interno en uso compruebe la exactitud de las operaciones. En una compañía*

importante, el personal que realiza una auditoría interna podrá estar compuesta de numerosos individuos. En una empresa pequeña podrá no ser económicamente acertado tener un personal separado de esta naturaleza; consecuentemente, el trabajo de contabilidad deberá dividirse entre el personal de manera que ninguna persona individualmente sea responsable por completo de una operación.

Tanto en una auditoría independiente como en una interna, los resultados finales son idénticos en cuanto al grado de determinación de la exactitud e integridad de las cuentas y expedientes. Cuando la auditoría está dirigida por contadores públicos profesionales independientes, la opinión de un experto desinteresado e imparcial constituye una ventaja definida para la empresa y una garantía de protección para los intereses de los accionistas, los acreedores y el público. La imparcialidad e independencia absolutas no son posibles en el caso del auditor interno, puesto que no puede divorciarse completamente de la influencia de la gerencia...

*Además, consigna que: "... Fundamentalmente las normas de auditoría controlan la naturaleza y alcance de la evidencia que ha de obtenerse por medio de los procedimientos de la auditoría. En otras palabras, una norma es un patrón de medida de los procedimientos aplicados con aceptabilidad general en función de los resultados obtenidos. Tanto los principios como las normas influyen en forma directa todos los programas de auditoría"*²⁷.

1.5.2 Gestión Logística

José Alvarado Mairena, define al Sistema Nacional de Abastecimiento como: "... Un conjunto ordenado de principios, normas y procedimientos que regulan los procesos técnicos orientados a lograr en forma eficiente

²⁷ Arthur W. Holmes, C.P.A. – Auditoría Tomo I Principios y Procedimientos. pp. 2-13

y oportuna la obtención, custodia y distribución de los bienes y servicios no personales que requiere la administración pública.”

Agregando: “... El Sistema Nacional de Abastecimiento es de cumplimiento obligatorio en todas las entidades y organismos del sector público pertenecientes o adscritas a los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional, y Gobierno Local, los Organismos Constitucionales Autónomos y las Empresas que conforman la Actividad Empresarial del Estado.

El Sistema Nacional de Abastecimiento comprende los procesos técnicos: Catalogación de Bienes, Programación del Abastecimiento, Obtención, Almacenamiento, distribución, Registro y Control de Bienes, así como el Saneamiento y disposición de los bienes de propiedad estatal.²⁸

²⁸ Alvarado Mairena, José. *Gestión del Abastecimiento en la Administración Pública*. pp.19-22

CAPÍTULO II

EL PROBLEMA, OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y VARIABLES

2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1.1 DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA

En lo referente a las contrataciones de bienes y servicios, todas las entidades del sector público realizan adquisiciones de bienes, servicios y obras, para el cumplimiento de sus objetivos y metas en marco a lo programado dentro sus planes operativos institucionales para cada ejercicio fiscal, los mismos que deben efectuarse en concordancia con las normas legales vigentes, emitidas por el Estado.

En tal sentido, tanto las municipalidades provinciales como distritales se encuentran dentro del esquema de la organización del estado, como lo establece la Constitución Política del Perú, del año 1993, en el Artículo 189, señala textualmente que: *“El territorio de la Republica está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la constitución de la ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación. El ámbito del nivel regional de gobierno son las regiones y departamentos. El ámbito del nivel local de gobierno son las provincias, distritos y los centros poblados”*.

La Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo 34°, establece que las contrataciones y adquisiciones locales se sujetan a la ley de la materia y que estos a su vez se rigen por los

principios de moralidad, libre competencia, imparcialidad, eficiencia, transparencia, economía, vigencia tecnológica y trato justo e igualitario y tiene como finalidad garantizar que se obtengan bienes, servicios y obras de calidad requerida, en forma oportuna y a precios adecuados.

En ese sentido las contrataciones y adquisiciones a cargo de las Municipalidades, se encuentran sujetas a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF y sus normas modificatorias; precisando que a la fecha, ambas normas vigentes durante el período de investigación, han sido reemplazadas por la Ley de N° 30225, que entró en vigencia a partir del año 2016.

Por tanto, en el marco normativo señalado la demanda de bienes, servicios y obras que requieran las municipalidades para su funcionamiento deben realizarse dentro de los principios de eficiencia, eficacia, imparcialidad, economía en la administración de los recursos financieros de esta manera garantizar la libre competencia, calidad de los bienes y servicios adquiridos, con mayor transparencia y reduciendo los riesgos de corrupción y deficiencias en los procesos.

Tal como se ha indicado anteriormente las entidades del estado contratan bienes, servicios y obras para el cumplimiento de sus objetivos institucionales tanto de operatividad como de atención a la ciudadanía dentro de su jurisdicción, para ello requieren aplicar los procedimientos para la realización de las contrataciones y adquisiciones contemplados en la Ley de contrataciones y su reglamento.

La Ley, establece los tipos de proceso de selección en el siguiente orden: Licitación Pública, Concurso Público, Adjudicación Directa

(Pública y Selectiva) y Adjudicación de Menor Cuantía.

En tal sentido, las compras que se realizan en la Municipalidad Provincial de Satipo, en los años 2013 y 2014, están inadecuadamente gestionados con un manejo de normas erróneo y que revelan las siguientes debilidades:

- En las compras directas no existe un adecuado estudio de mercado, adjuntando una sola proforma realizándose de compra a un determinado proveedor en un mismo periodo de tiempo con precios distintos y que corresponden a un mismo producto, transgrediéndose los principios de libre competencia y aparentando ser compras poco transparentes.
- Se efectúan pagos por bienes no internados y servicios no prestados otorgándose conformidad de recepción carente de veracidad y que posteriormente conllevan a la anulación de las órdenes de compra y servicio en la fase de giro al no concretarse las entregas al vencimiento de los cheques.
- Se selecciona a proveedores que no reúnen los requisitos básicos para contratar con el estado ocasionando la anulación posterior de las órdenes de compra y/o servicio por incumplimiento en las entregas hecho que genera mayor demora en la atención a las necesidades de las diferentes áreas usuarios.
- No se honra las obligaciones de acuerdo al compromiso de pago, la elaboración y entrega de las órdenes de servicios y/o compra a los proveedores seleccionados se realizan con posterioridad al periodo real de la ejecución del servicio o la entrega de los bienes, incumpliendo con las normativas de la formalización del gasto público.

- Se comprometen gastos en bienes y servicios por montos que superan la ejecución el marco presupuestal de ingresos hecho que ocasiona el irregular reconocimiento de las deudas como gastos de ejercicios anteriores a través de resoluciones administrativas, lo cual infringe la Ley de presupuesto.
- No se cuenta con un sistema de control, manual de procedimientos ni directivas internas para el proceso de las actividades de la gestión logística en la adquisición de bienes y servicios en los periodos 2013 y 2014.
- Se ha encontrado órdenes de servicio y compra otorgados a un determinado proveedor para una misma actividad y/o finalidad por montos menores a 3UIT generando individualmente compras directas y que en su conjunto superan los techos para los procesos de selección según correspondan, lo cual genera la presunción de posibles fraccionamientos en las adquisiciones con el objeto de evadir la realización de los debidos procesos de selección.
- También se ha comprobado debilidades en el accionar de los miembros del comité especial en la evaluación de los expedientes de contratación de los postores otorgándose la buena pro a postores que presentaron documentación adulterada para lograr cumplir con los requerimientos mínimos, así también propuestas económicas en las que los postores proponen el monto mínimo sin IGV, pero que dentro del expediente de la propuesta no adjuntan sus formatos de acogimiento como postores de la amazonia o caso contrario realizan propuestas por el monto máximo de contratación afectando su propuesta con el IGV y presentan formatos de acogimiento a la Ley de la Amazonia hecho que ocasionarían la nulidad pero que sin embargo se formalizo la contratación plasmando contratos en los que se estaría evadiendo el pago del impuesto ante la SUNAT.

- Así también se ha comprobado que existen demoras en las contrataciones de bienes, servicios y obras, que ocasionan lentitud en el cumplimiento de las metas y objetivos de las diferentes áreas usuarias lo que proyecta una mala imagen de la institución frente a la población que radica dentro al ámbito de la Provincia de Satipo.

En tal sentido la gestión ineficiente e ineficaz de los procesos de contratación de bienes, servicios y obras ocasionan responsabilidades administrativas, civiles, y penales en el personal responsable de las contrataciones.

Asimismo los procedimientos inadecuadamente gestionados ocasionan que los procesos de selección se vean como poco transparente sobre todo al hacer un mal uso de lo indicado en el literal i) del inciso 3.3) del Artículo N° 3 de la ley de contrataciones donde refiere lo siguiente “no se aplica las contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a 3 Unidades Impositivas Tributarias, vigentes al momento de la transacción lo cual no enerva la responsabilidad de la entidad de salvaguardar el uso de los recursos públicos de conformidad con los principios de moralidad y eficiencia. Este supuesto no es aplicable a las contrataciones de bienes y servicios incluidos en el catálogo de convenio marco, conforme a lo que establece el reglamento.

Cabe precisar, que a pesar de lo mencionado anteriormente las irregularidades en los procedimientos de contrataciones de bienes y servicios continúan ocurriendo en consecuencia los niveles de ineficiencia, poca transparencia y los indicios de corrupción siguen en aumento, ocasionando supuestos de ilícitos que deterioran la imagen de las entidades y reducen la aprobación de la gestión pública ante la ciudadanía.

Por lo tanto, la auditoría interna realizada a través del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Satipo - Junín, cumple una función sumamente importante al obtener información y evaluar objetivamente las evidencias a fin de prevenir, mitigar y administrar los riesgos que se puedan identificar dentro del proceso logístico de la corporación edil.

Finalmente, la presentación de la problemática en las contrataciones y adquisiciones impulsaron la realización del presente trabajo de investigación en la gestión logística de la Municipalidad Provincial de Satipo, durante el periodo 2013 y 2014, con la finalidad de advertir las deficiencias y proponer posibles medios de implementación de sistemas de control que contribuyan a la mejora de la gestión logística y la imagen de la Municipalidad, ante la Población.

2.1.2 ANTECEDENTES TEÓRICOS

Con relación a la primera variable “Auditoría Interna”, existen varios autores que han tratado sobre el tema, resaltando lo prescrito por el Instituto de Auditores Internos, que dice:

*“... La **auditoría interna** es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno”*²⁹

²⁹ Instituto de Auditores Internos de Argentina.
<https://www.iaia.org.ar/?ID=definicionauditoriainterna>

Con relación a la segunda variable “Gestión Logística”, la autora Soria Del Castillo, Betty, señala que: “... La **logística** es un conjunto de técnicas y medios destinados a gestionar el flujo de materiales y de información, con el objetivo de satisfacer las necesidades (bienes y servicios) de un cliente (minorista, mayorista, consumidor final, etc.) en calidad, cantidad, lugar y momento en que este lo determine.”³⁰

2.1.3 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA GENERAL Y ESPECÍFICOS

Problema general

¿De qué manera la auditoría interna incide en la evaluación de la gestión logística de la Municipalidad Provincial de Satipo - Junín?

Problemas específicos

- a. ¿En qué medida la programación del Plan Anual de Control incide en la evaluación de la planificación de los procesos de selección de adquisiciones de bienes, servicios y obras de la Municipalidad?
- b. ¿De qué manera los servicios de control posterior que realiza el Órgano de Control Institucional inciden en la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de la Gestión Logística en la Municipalidad?
- c. ¿En qué medida la evaluación del control interno y riesgos incide en la mejora de los procesos de adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras en la Municipalidad?

³⁰ Econ. Soria del Castillo, Betty. Diccionario Municipal Peruano. p.72

- d. ¿De qué manera los programas de auditoría del Órgano de Control Institucional inciden en la evaluación del accionar del comité especial para las adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras en la Municipalidad?
- e. ¿En qué medida las técnicas y procedimientos de auditoría interna, inciden en la evaluación de los indicadores de eficacia y eficiencia de la gestión logística de la Municipalidad?
- f. ¿En qué medida los informes de auditoría emergente de las acciones de control realizadas por el OCI, incide en la mejora de la ejecución contractual de las adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras de la Municipalidad?

2.2 OBJETIVOS, DELIMITACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

2.2.1 Objetivo general y específicos

Objetivo General

Determinar si la auditoría interna incide en la evaluación de la gestión logística de la Municipalidad Provincial de Satipo - Junín.

Objetivos específicos

- a. Determinar si la programación del Plan Anual de Control incide en la evaluación de la planificación de los procesos de selección de adquisiciones de bienes, servicios y obras en la Municipalidad.
- b. Establecer si los servicios de control posterior que realiza el Órgano de Control Institucional inciden en la evaluación del cumplimiento de objetivos y metas de la Gestión Logística en la Municipalidad.

- c. Analizar si la evaluación del control interno y riesgos inciden en la mejora de los procesos de adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras en la Municipalidad.
- d. Evaluar si los programas de auditoría del Órgano de Control Institucional inciden en la evaluación del accionar del comité especial para las adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras en la Municipalidad.
- e. Precisar si las técnicas y procedimientos de la auditoria interna del Órgano de Control Institucional inciden en la eficacia y eficiencia de la Gestión Logística de la Municipalidad.
- f. Demostrar si los informes de auditoría de las acciones de control realizadas por el OCI inciden en la mejora de la ejecución contractual de las adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras de la Municipalidad.

2.2.2 DELIMITACIÓN DEL ESTUDIO

Luego de haber descrito la problemática relacionada con el tema con fines metodológicos. El estudio se ha delimitado en los siguientes aspectos:

Delimitación espacial

La investigación se desarrolló a nivel de la Municipalidad Provincial de Satipo - Junín.

Delimitación temporal

El estudio de investigación comprendió los ejercicios fiscales 2013-2014.

Delimitación social

Las técnicas para el recojo de datos a emplear en el presente estudio de investigación es la encuesta, a través del instrumento denominado “Cuestionario”, el cual fue aplicado a funcionarios y profesionales relacionados con la investigación.

2.2.3 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

Justificación

El tema elegido se justifica debido al interés personal de la suscrita, por conocer la importancia de la auditoría interna en la evaluación de la gestión logística, referido a los procesos de adquisiciones de bienes y servicios, los que no están siendo ejecutadas adecuadamente en la Municipalidad Provincial de Satipo.

Importancia

El estudio de investigación es importante porque permitirá a las municipalidades del país y otras entidades públicas, conocer la importancia de la auditoría interna en la evaluación de las áreas de las instituciones, cuyos resultados les permitirá corregir sus deficiencias y lograr sus objetivos y metas de manera sostenible.

2.3 HIPOTESIS, VARIABLES Y DEFINICIÓN OPERACIONAL

2.3.1 SUPUESTOS TEÓRICOS

De acuerdo, al estudio de investigación, la hipótesis general señala que la auditoría interna incide favorablemente en la gestión logística de la Municipalidad Provincial de Satipo - Junín, en sujeción

a las normas generales de control gubernamental aprobadas por la Contraloría General de la República.

En concordancia con lo consignado por Fátima HERNÁNDEZ (2014), los supuestos teóricos son el conjunto de teorías, escuelas y aportaciones de los pensadores de una ciencia. Es resultado del conocimiento o la información de los progresos teóricos de un área de fenómenos, de las técnicas y de los resultados obtenidos por medio de ellas.

En ese sentido, encontramos que existe relación causal entre las variables “Auditoría Interna” y “Gestión Logística”; por lo cual se infiere que la hipótesis planteada en el estudio se cumplirá a nivel de la Municipalidad Provincial de Satipo - Junín.

2.3.2 HIPÓTESIS GENERAL Y ESPECÍFICAS

Hipótesis General

La Auditoría interna incide favorablemente en la evaluación de la gestión logística de la Municipalidad Provincial de Satipo - Junín.

Hipótesis Específicas

- a) La programación del Plan Anual de Control incide en la evaluación de la planificación de los procesos de selección de adquisiciones de bienes, servicios y obras en la Municipalidad.
- b) Los servicios de control posterior que realiza el Órgano de Control Institucional inciden en la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de la gestión logística en la Municipalidad.
- c) La evaluación del control interno y riesgos inciden en la mejora

de los procesos de adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras en la Municipalidad.

- d) Los programas de auditoría del Órgano de Control Institucional, inciden en la evaluación del accionar del comité especial para las adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras en la Municipalidad.
- e) Las técnicas y procedimientos de la auditoría interna del Órgano de Control Institucional inciden en la eficacia y eficiencia de la gestión logística en la Municipalidad Provincial de Satipo.
- f) Los informes de auditoría de las acciones de control realizadas por el Órgano de Control Institucional inciden en la mejora de la ejecución contractual de las adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras en la Municipalidad.

2.3.3 VARIABLES, DEFINICIÓN OPERACIONAL E INDICADORES

Variable independiente

X: AUDITORÍA INTERNA

Indicadores:

X1: Plan Anual de Control

X2: Servicios de Control de Posterior

X3: Evaluar el Control Interno y Riesgos

X4: Programa de Auditoría

X5: Técnicas y Procedimientos

X6: Informe de Auditoría

Variable dependiente

Y: GESTIÓN LOGÍSTICA

Indicadores:

Y1: Planificación de Procesos de Selección

Y2: Objetivos y Metas

Y3: Bienes, Servicios y Obras

Y4: Comité Especial

Y5: Eficiencia y Eficacia

Y6: Ejecución Contractual

CAPÍTULO III

MÉTODO, TÉCNICA E INSTRUMENTOS

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Tipo de investigación

El estudio reúne las condiciones metodológicas para ser denominada como una investigación “aplicada”.

Nivel de investigación

Conforme a los propósitos a la investigación por su nivel se centra en ser un estudio descriptivo, explicativo, correlacional.

Método

En la investigación se utilizaron los métodos descriptivo, explicativo, estadístico, análisis, síntesis, entre otros.

3.2 Diseño a utilizar

Se toma una muestra en la cual:

$$M = O_x r O_y$$

Dónde:

M = Muestra

O = Observación

X = Auditoría Interna

Y = Gestión Logística

r = Relación de variables

3.3 UNIVERSO, POBLACIÓN, MUESTRA Y MUESTREO

3.3.1. Universo, Población

La población para este estudio son 34 personas de la Municipalidad Provincial de Satipo, Junín.

3.2.2. Muestra y muestreo

La muestra se ha determinado mediante la fórmula de muestreo aleatorio simple:

$$n = \frac{Z^2 pq N}{e^2 (N-1) + (Z^2 pq)}$$

Dónde:

N = Universo poblacional = 34 personas que laboran en las áreas administrativas de la Sub Gerencia de Presupuesto, Logística, Contabilidad y Tesorería de la Municipalidad Provincial de Satipo - Junín.

p = Probabilidad de aciertos = 50% = 0.50

q = Probabilidad de fracasos = (p-100) = 50% = 0.50

Z = Nivel de confianza = (95%) = 1.96

e = Nivel de error = 5% = 0.05

n = Muestra

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.50) (0.50) (34)}{(0.05)^2 (34-1) + (1.96)^2 (0.50) (0.50)}$$

n = 24 personas que laboran en las áreas administrativas de la Sub Gerencia de Presupuesto, Logística, Contabilidad y Tesorería.

3.4. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.4.1. Técnicas

Las técnicas que se utilizaron en la investigación son las siguientes:

- Encuesta

3.4.2. Instrumento

El principal instrumento que se utilizó en las técnicas de referencia es el:

- Cuestionario.

3.5. PROCESAMIENTO DE DATOS

El procesamiento de los datos se realizó con apoyo del Microsoft Excel: técnicas estadísticas y gráficos. Las hipótesis de la investigación fueron probadas y contrastadas a través del modelo estadístico Chi Cuadrado y otras que resultaron aplicables. De acuerdo al tipo de técnica que se aplicó.

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

A continuación, se presenta los resultados de la encuesta efectuada a los funcionarios y servidores de la Municipalidad Provincial, sobre: “AUDITORÍA INTERNA EN LA GESTIÓN LOGÍSTICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO - JUNÍN”.

Pregunta N° 01

Tabla 1

Importancia de que el Plan Anual de Control del Órgano de Control Institucional considere la realización de auditorías de cumplimiento.

Aseveración	Personal administrativo	Porcentaje
Si	20	83
No	1	4
Desconoce	3	13
Total	24	100

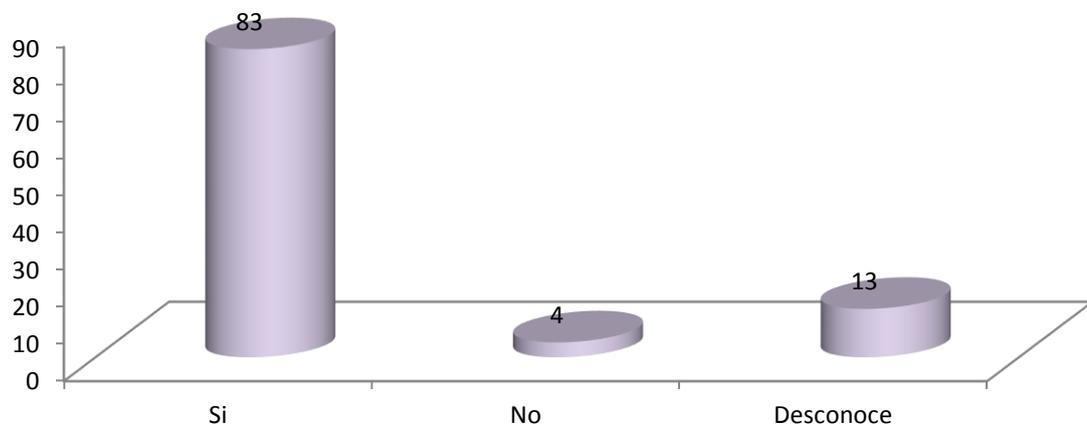
Fuente: Personal que labora en las áreas administrativas de la Sub Gerencia de

INTERPRETACION

De acuerdo al 83% de Personal que labora en las áreas administrativas de la Sub Gerencia de Presupuesto, Logística, Contabilidad y Tesorería de la Municipalidad de Satipo, consideran importante que el Plan Anual de Control del Órgano de Control Institucional considere la realización de auditorías de cumplimiento. No obstante, el 4% sostiene que no es importante que el Plan Anual de Control del Órgano de Control Institucional considere la realización de auditorías de cumplimiento. Agregado a ello, el 13% de Personal que labora en las áreas administrativas de la Sub Gerencia de Presupuesto, Logística, Contabilidad y Tesorería de la Municipalidad de Satipo, asegura desconocer sobre el tema.

Gráfico 1

Importancia de que el Plan Anual de Control del Órgano de Control Institucional considere la realización de auditorías de cumplimiento.



Fuente: Tabla 1

Pregunta N° 02

Tabla 2

Los servicios de control posterior considerados por el OCI, son realizados de manera oportuna.

Aseveración	Personal administrativo	Porcentaje
Si	6	25
No	12	50
Desconoce	6	25
Total	24	100

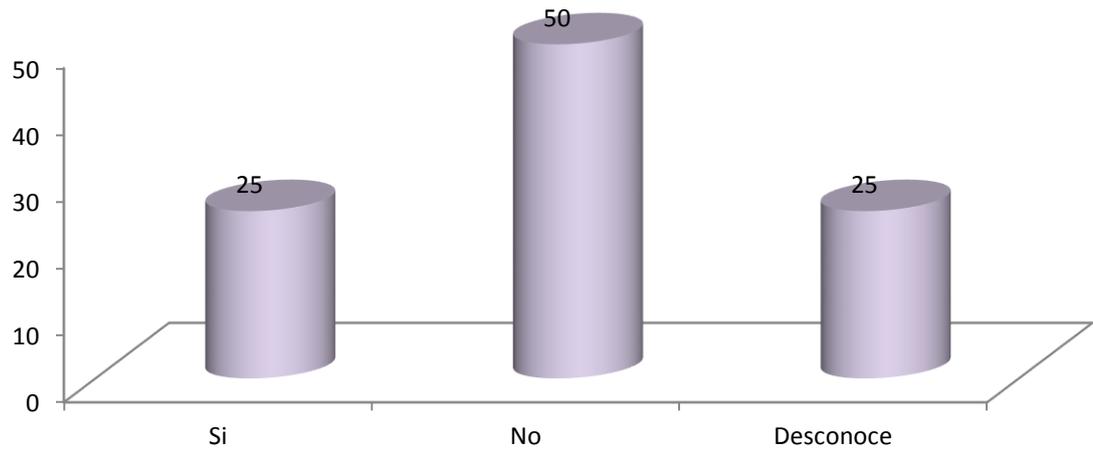
Fuente: Personal que labora en las áreas administrativas de la Sub Gerencia de Presupuesto, Logística, Contabilidad y Tesorería de la Municipalidad de Satipo.

INTERPRETACION

Los servicios de control posterior considerados por el OCI, son realizados de manera oportuna, según el 25% del personal que labora en las áreas administrativas de la Sub Gerencia de Presupuesto, Logística, Contabilidad y Tesorería de la Municipalidad de Satipo. Sin embargo, el 50% de los mismos, asegura que los servicios de control posterior considerados por el OCI, no son realizados de manera oportuna. En tanto, el 25% restante asegura desconocer sobre el tema.

Gráfico 2

Los servicios de control posterior considerados por el OCI, son realizados de manera oportuna.



Fuente: Tabla 2

Pregunta N° 03

Tabla 3

Es parte de la función auditora del OCI, evaluar el sistema de control interno, a efecto de determinar la naturaleza y extensión de los procedimientos.

Aseveración	Personal administrativo	Porcentaje
Si	17	71
No	1	4
Desconoce	6	25
Total	24	100

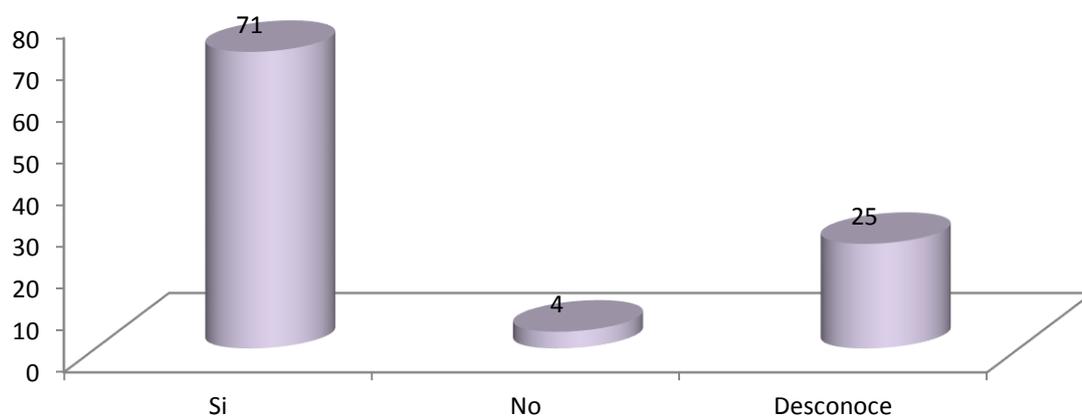
Fuente: Personal que labora en las áreas administrativas de la Sub Gerencia de Presupuesto, Logística, Contabilidad y Tesorería de la Municipalidad de Satipo.

INTERPRETACION

El 71% de Personal que labora en las áreas administrativas de la Sub Gerencia de Presupuesto, Logística, Contabilidad y Tesorería de la Municipalidad de Satipo, sostienen que es parte de la función auditora del OCI, evaluar el sistema de control interno, a efecto de determinar la naturaleza y extensión de los procedimientos. No obstante, el 4% de los mismos, indica que no es parte de la función auditora del OCI, evaluar el sistema de control interno, a efecto de determinar la naturaleza y extensión de los procedimientos. Mientras que el 25% restante asegura desconocer al respecto.

Gráfico 3

Es parte de la función auditora del OCI, evaluar el sistema de control interno, a efecto de determinar la naturaleza y extensión de los procedimientos.



Fuente: Tabla 3

Pregunta N° 04

Tabla 4

El programa de auditoría sirve como guía práctica en la ejecución de la auditoría de cumplimiento.

Aseveración	Personal administrativo	Porcentaje
Si	18	74
No	3	13
Desconoce	3	13
Total	24	100

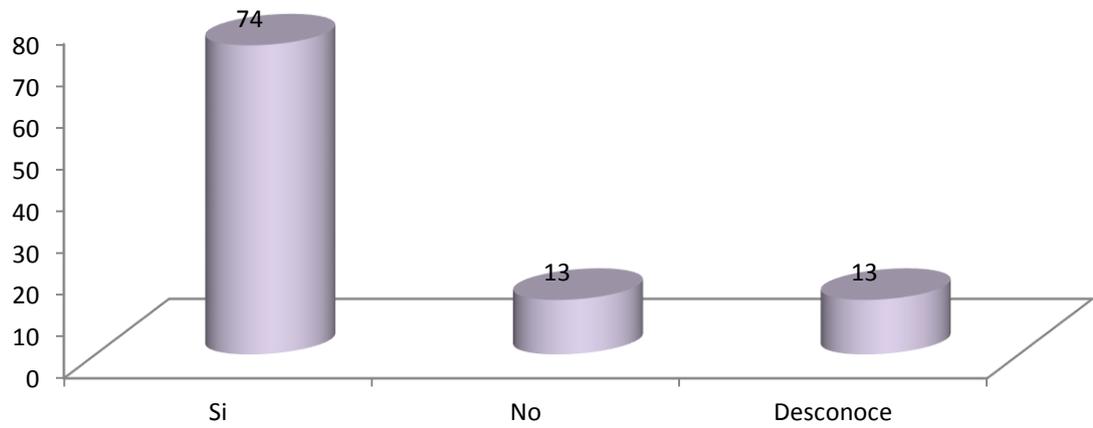
Fuente: Personal que labora en las áreas administrativas de la Sub Gerencia de Presupuesto, Logística, Contabilidad y Tesorería de la Municipalidad de Satipo.

INTERPRETACION

De acuerdo al 74% de Personal que labora en las áreas administrativas de la Sub Gerencia de Presupuesto, Logística, Contabilidad y Tesorería de la Municipalidad de Satipo, el programa de auditoría sirve como guía práctica en la ejecución de la auditoría de cumplimiento. Sin embargo, el 13% de los mismos, sostiene que el programa de auditoría no sirve como guía práctica en la ejecución de la auditoría de cumplimiento. En tanto, el 13% restante asegura desconocer sobre el tema.

Gráfico 4

El programa de auditoría sirve como guía práctica en la ejecución de la auditoría de cumplimiento.



Fuente: Tabla 4

Pregunta N° 05

Tabla 5

Las técnicas y procedimientos de auditoría son importantes para la obtención y evaluación de la evidencia por parte de las OCI's.

Aseveración	Personal administrativo	Porcentaje
Si	17	71
No	1	4
Desconoce	6	25
Total	24	100

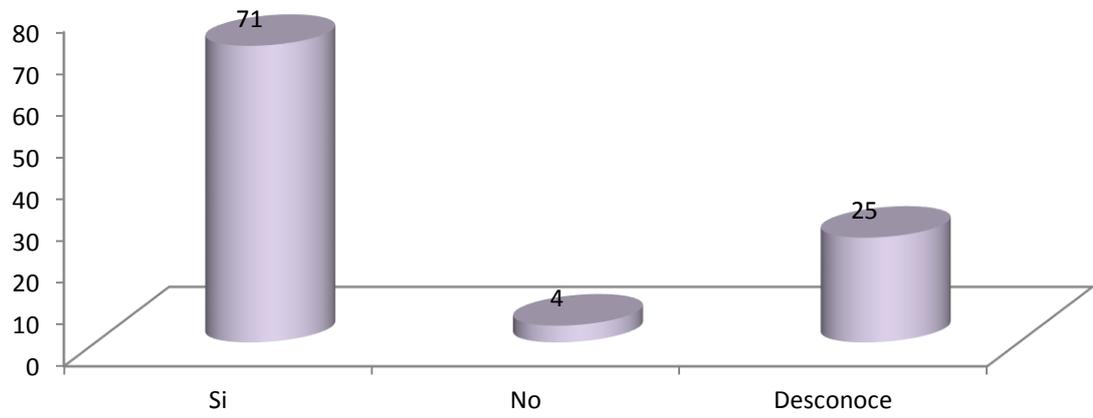
Fuente: Personal que labora en las áreas administrativas de la Sub Gerencia de Presupuesto, Logística, Contabilidad y Tesorería de la Municipalidad de Satipo.

INTERPRETACION

El 71% del Personal que labora en las áreas administrativas de la Sub Gerencia de Presupuesto, Logística, Contabilidad y Tesorería de la Municipalidad de Satipo, indica que las técnicas y procedimientos de auditoría son importantes para la obtención y evaluación de la evidencia por parte de las OCI's. No obstante, el 4% de los mismos, asegura que las técnicas y procedimientos de auditoría no son importantes para la obtención y evaluación de la evidencia por parte de las OCI's. Mientras que el 25% restante sostiene desconocer sobre el tema.

Gráfico 5

Las técnicas y procedimientos de auditoría son importantes para la obtención y evaluación de la evidencia por parte de las OCI's.



Fuente: Tabla 5

Pregunta N° 06

Tabla 6

El informe de auditoría de cumplimiento, formulado por el OCI, constituye un valor agregado para la mejora de los procesos de la entidad.

Aseveración	Personal administrativo	Porcentaje
Si	19	79
No	2	8
Desconoce	3	13
Total	24	100

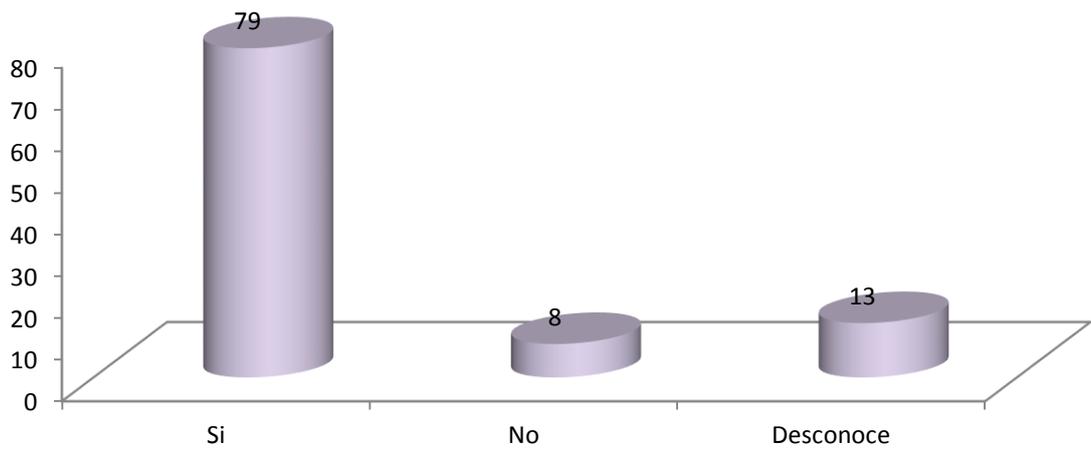
Fuente: Personal que labora en las áreas administrativas de la Sub Gerencia de Presupuesto, Logística, Contabilidad y Tesorería de la Municipalidad de Satipo.

INTERPRETACION

El informe de auditoría de cumplimiento, formulado por el OCI, constituye un valor agregado para la mejora de los procesos de la entidad, indica el 79% del personal que labora en las áreas administrativas de la Sub Gerencia de Presupuesto, Logística, Contabilidad y Tesorería de la Municipalidad de Satipo. Sin embargo, el 8% de los mismos asegura que el informe de auditoría de cumplimiento, formulado por el OCI, no constituye un valor agregado para la mejora de los procesos de la entidad. Mientras que el 13% restante asegura desconocer sobre el tema.

Gráfico 6

El informe de auditoría de cumplimiento, formulado por el OCI, constituye un valor agregado para la mejora de los procesos de la entidad.



Fuente: Tabla 6

Pregunta N° 07

Tabla 7

Las funciones de la auditoría interna efectuadas por el OCI, son importantes para supervisar el manejo ordenado de los recursos de la entidad.

Aseveración	Personal administrativo	Porcentaje
Si	21	88
No	3	12
Desconoce	0	0
Total	24	100

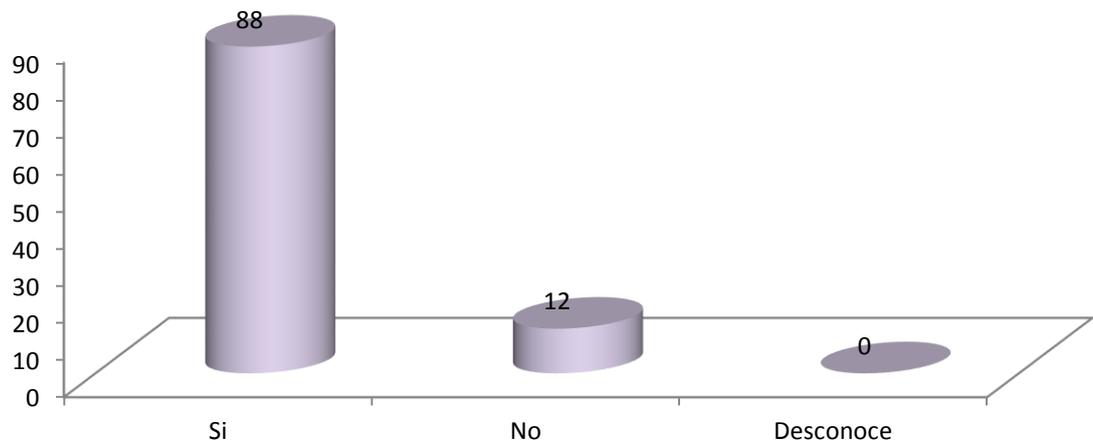
Fuente: Personal que labora en las áreas administrativas de la Sub Gerencia de Presupuesto, Logística, Contabilidad y Tesorería de la Municipalidad de Satipo.

INTERPRETACION

De acuerdo al 88% del personal que labora en las áreas administrativas de la Sub Gerencia de Presupuesto, Logística, Contabilidad y Tesorería de la Municipalidad de Satipo, las funciones de la auditoría interna efectuadas por el OCI, son importantes para supervisar el manejo ordenado de los recursos de la entidad. No obstante, el 12% de los mismos, asegura que las funciones de la auditoría interna efectuadas por el OCI, no son importantes para supervisar el manejo ordenado de los recursos de la entidad.

Gráfico 7

Las funciones de la auditoría interna efectuadas por el OCI, son importantes para supervisar el manejo ordenado de los recursos de la entidad.



Fuente: Tabla 7

Pregunta N° 08

Tabla 8

La planificación de los procesos de selección considerados en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad, reflejan la real necesidad de las áreas.

Aseveración	Personal administrativo	Porcentaje
Si	14	58
No	8	34
Desconoce	2	8
Total	24	100

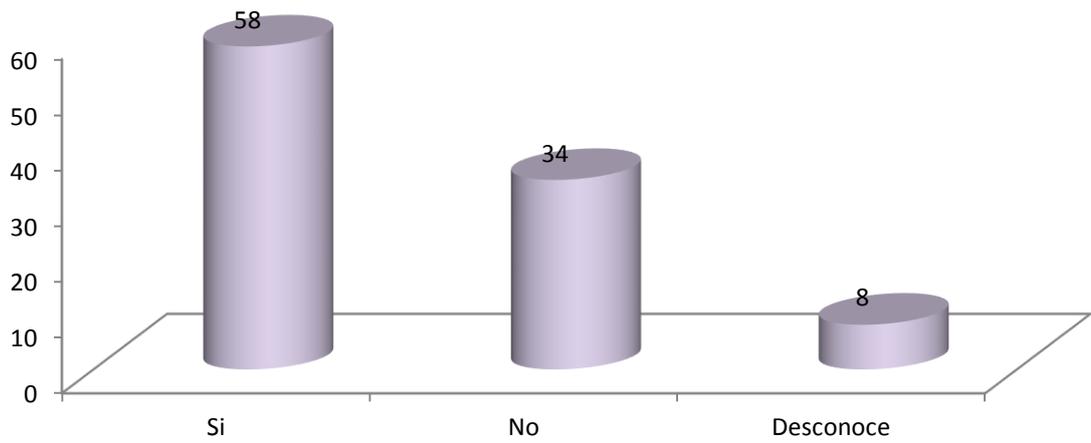
Fuente: Personal que labora en las áreas administrativas de la Sub Gerencia de Presupuesto, Logística, Contabilidad y Tesorería de la Municipalidad de Satipo.

INTERPRETACION

La planificación de los procesos de selección considerados en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad, reflejan la real necesidad de las áreas, indica el 58% del personal que labora en las áreas administrativas de la Sub Gerencia de Presupuesto, Logística, Contabilidad y Tesorería de la Municipalidad de Satipo. No obstante, el 34% de los mismos, asegura que la planificación de los procesos de selección considerados en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad, no reflejan la real necesidad de las áreas. Por otro lado, el 8% restante asegura desconocer sobre el tema.

Gráfico 8

La planificación de los procesos de selección considerados en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad, reflejan la real necesidad de las áreas.



Fuente: Tabla 8

Pregunta N° 09

Tabla 9

Los objetivos y metas trazadas por la gestión logística de la entidad, son logrados en su totalidad.

Aseveración	Personal administrativo	Porcentaje
Si	8	33
No	12	50
Desconoce	4	17
Total	24	100

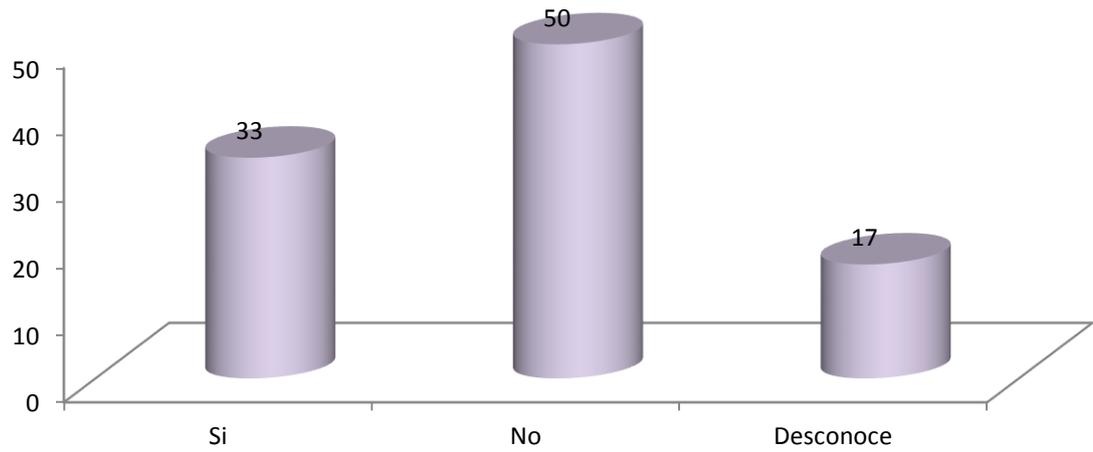
Fuente: Personal que labora en las áreas administrativas de la Sub Gerencia de Presupuesto, Logística, Contabilidad y Tesorería de la Municipalidad de Satipo.

INTERPRETACION

De acuerdo al 33% del personal que labora en las áreas administrativas de la Sub Gerencia de Presupuesto, Logística, Contabilidad y Tesorería de la Municipalidad de Satipo, los objetivos y metas trazadas por la gestión logística de la entidad, son logradas en su totalidad. Sin embargo, el 50% de los mismos, sostiene que los objetivos y metas trazadas por la gestión logística de la entidad, no son logrados en su totalidad. Mientras que el 17% restante, asegura desconocer sobre el tema.

Gráfico 9

Los objetivos y metas trazadas por la gestión logística de la entidad, son logrados en su totalidad.



Fuente: Tabla 9

Pregunta N° 10

Tabla 10

Los bienes, servicios y obras considerados en el Plan Anual de Adquisiciones se ejecutan de acuerdo a la programación y cronograma establecido.

Aseveración	Personal administrativo	Porcentaje
Si	5	21
No	15	62
Desconoce	4	17
Total	24	100

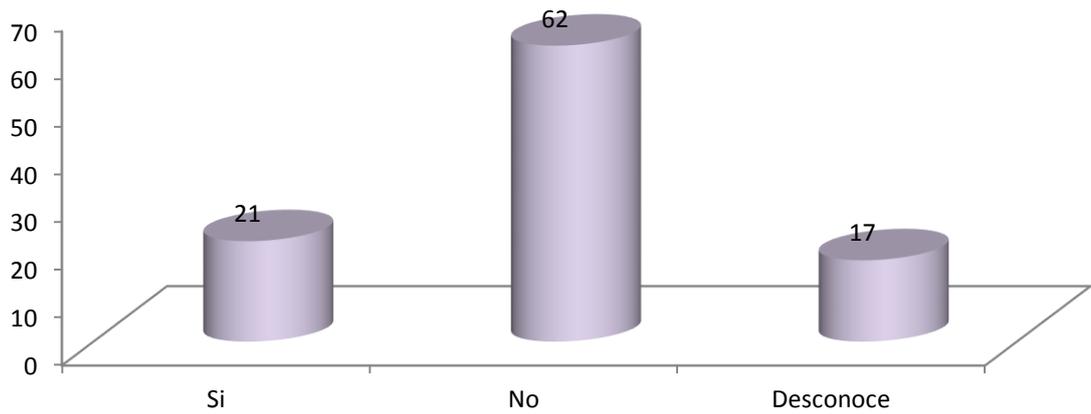
Fuente: Personal que labora en las áreas administrativas de la Sub Gerencia de Presupuesto, Logística, Contabilidad y Tesorería de la Municipalidad de Satipo.

INTERPRETACION

De acuerdo al 21% de personal que labora en las áreas administrativas de la Sub Gerencia de Presupuesto, Logística, Contabilidad y Tesorería de la Municipalidad de Satipo, los bienes, servicios y obras considerados en el Plan Anual de Adquisiciones se ejecutan de acuerdo a la programación y cronograma establecido. No obstante, el 62% del personal que labora en las áreas administrativas de la Sub Gerencia de Presupuesto, Logística, Contabilidad y Tesorería de la Municipalidad de Satipo, indica que los bienes, servicios y obras considerados en el Plan Anual de Adquisiciones no se ejecutan de acuerdo a la programación y cronograma establecido. Por otro lado, el 17% restante asegura desconocer sobre el tema.

Gráfico 10

Los bienes, servicios y obras considerados en el Plan Anual de Adquisiciones se ejecutan de acuerdo a la programación y cronograma establecido.



Fuente: Tabla 10

Pregunta N° 11

Tabla 11

Es coherente el desempeño del comité especial para las contrataciones y adquisiciones de bienes, servicios y obras de la entidad.

Aseveración	Personal administrativo	Porcentaje
Si	11	46
No	5	21
Desconoce	8	33
Total	24	100

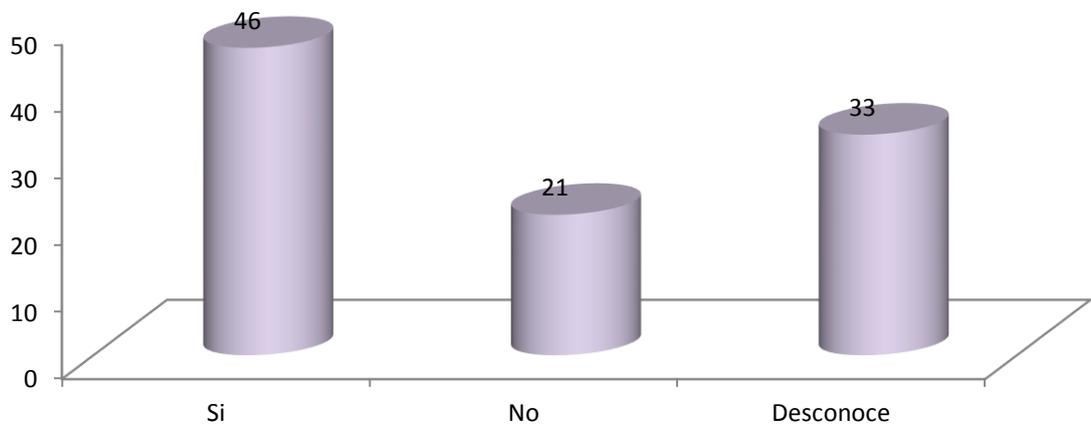
Fuente: Personal que labora en las áreas administrativas de la Sub Gerencia de Presupuesto, Logística, Contabilidad y Tesorería de la Municipalidad de Satipo.

INTERPRETACION

El 46% del personal que labora en las áreas administrativas de la Sub Gerencia de Presupuesto, Logística, Contabilidad y Tesorería de la Municipalidad de Satipo, sostienen que es coherente el desempeño del comité especial para las contrataciones y adquisiciones de bienes, servicios y obras de la entidad. Sin embargo, el 21% de los mismos, indica que no es coherente el desempeño del comité especial para las contrataciones y adquisiciones de bienes, servicios y obras de la entidad. Por otro lado, el 33% restante sostiene desconocer sobre el tema.

Gráfico 11

Es coherente el desempeño del comité especial para las contrataciones y adquisiciones de bienes, servicios y obras de la entidad.



Fuente: Tabla 11

Pregunta N° 12

Tabla 12

La gestión logística se lleva a cabo de manera eficiente y eficaz, con respecto al aprovechamiento de bienes, servicios y obras de la Municipalidad.

Aseveración	Personal administrativo	Porcentaje
Si	11	46
No	11	46
Desconoce	2	8
Total	24	100

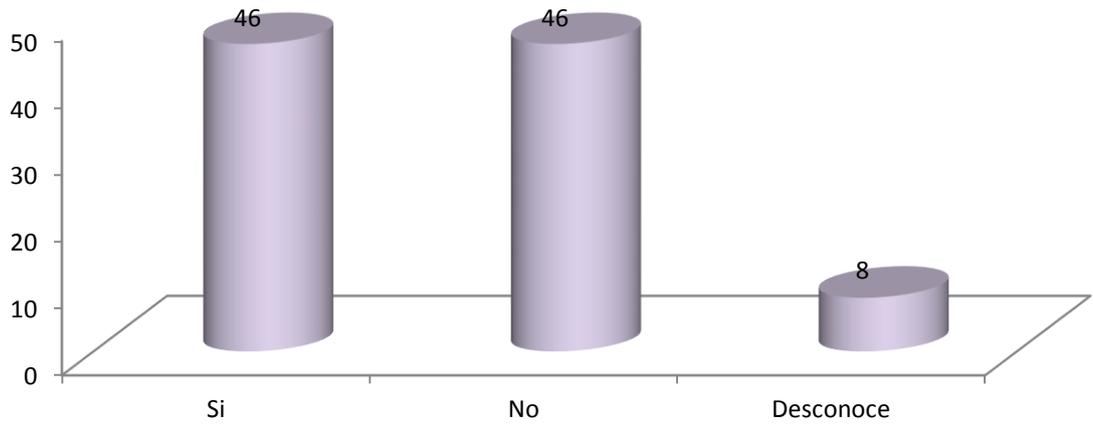
Fuente: Personal que labora en las áreas administrativas de la Sub Gerencia de Presupuesto, Logística, Contabilidad y Tesorería de la Municipalidad de Satipo.

INTERPRETACION

La gestión logística se lleva a cabo de manera eficiente y eficaz, con respecto al aprovechamiento de bienes, servicios y obras de la Municipalidad, indica el 46% del personal que labora en las áreas administrativas de la Sub Gerencia de Presupuesto, Logística, Contabilidad y Tesorería de la Municipalidad de Satipo. No obstante, el 46% de los mismos sostiene que la gestión logística no se lleva a cabo de manera eficiente y eficaz, con respecto al aprovechamiento de bienes, servicios y obras de la Municipalidad. Mientras que el 8% restante asegura desconocer sobre el tema.

Gráfico 12

La gestión logística se lleva a cabo de manera eficiente y eficaz, con respecto al aprovechamiento de bienes, servicios y obras de la Municipalidad.



Fuente: Tabla 12

Pregunta N° 13

Tabla 13

Control adecuado en la ejecución contractual de los procesos de adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras de la Sub Gerencia de Logística.

Aseveración	Personal administrativo	Porcentaje
Si	12	50
No	6	25
Desconoce	6	25
Total	24	100

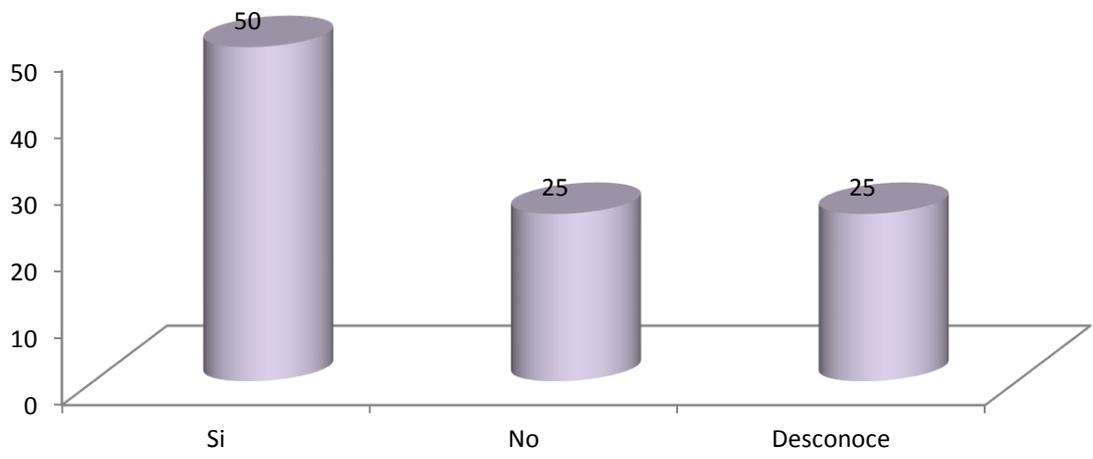
Fuente: Personal que labora en las áreas administrativas de la Sub Gerencia de Presupuesto, Logística, Contabilidad y Tesorería de la Municipalidad de Satipo.

INTERPRETACION

De acuerdo al 50% del personal que labora en las áreas administrativas de la Sub Gerencia de Presupuesto, Logística, Contabilidad y Tesorería de la Municipalidad de Satipo, existe un control adecuado en la ejecución contractual de los procesos de adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras de la Sub Gerencia de Logística. No obstante, el 25% de los mismos, sostiene que no se da un control adecuado en la ejecución contractual de los procesos de adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras de la Sub Gerencia de Logística. Por otro lado, el 25% restante sostiene desconocer sobre el tema.

Gráfico 13

Control adecuado en la ejecución contractual de los procesos de adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras de la Sub Gerencia de Logística.



Fuente: Tabla 13

Pregunta N° 14

Tabla 14

Es adecuada la gestión logística de la Municipalidad Provincial de Satipo – Junín.

Aseveración	Personal administrativo	Porcentaje
Si	15	63
No	8	33
Desconoce	1	4
Total	24	100

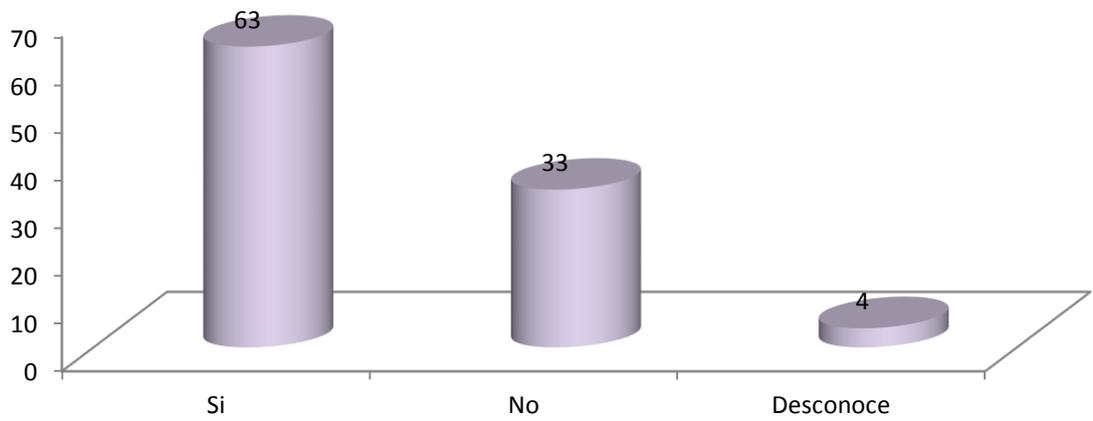
Fuente: Personal que labora en las áreas administrativas de la Sub Gerencia de Presupuesto, Logística, Contabilidad y Tesorería de la Municipalidad de Satipo.

INTERPRETACION

De acuerdo al 63% del personal que labora en las áreas administrativas de la Sub Gerencia de Presupuesto, Logística, Contabilidad y Tesorería de la Municipalidad de Satipo, es adecuada la gestión logística de la Municipalidad Provincial de Satipo – Junín. No obstante, el 33% del personal que labora en las áreas administrativas de la Sub Gerencia de Presupuesto, Logística, Contabilidad y Tesorería de la Municipalidad de Satipo, asegura que no es adecuada la gestión logística de la Municipalidad Provincial de Satipo – Junín. Mientras que el 4% restante asegura desconocer sobre el tema.

Gráfico 14

Es adecuada la gestión logística de la Municipalidad Provincial de Satipo – Junín.



Fuente: Tabla 14

4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

El cálculo de la estadística de prueba se realiza teniendo en consideración que la muestra obtenida es aleatoria, las variables son cualitativas de tipo nominal y el criterio que basta una sola celda contenga frecuencias esperadas menores a cinco para utilizar la prueba de la probabilidad exacta de Fisher lo que obliga a combinar los datos de las celdas para finalmente obtener una tabla 2x2.

$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!}$$

Donde:

a= Celda, primera columna, primera fila

b= Celda, segunda columna, primera fila

c= Celda, primera columna, segunda fila

d= Celda, segunda columna, segunda fila

n= muestra

Hipótesis A:

H₀: La programación del Plan Anual de Control, no incide en la evaluación de la planificación de los procesos de selección de adquisiciones de bienes, servicios y obras en la Municipalidad.

H₁: La programación del Plan Anual de Control, incide en la evaluación de la planificación de los procesos de selección de adquisiciones de bienes, servicios y obras en la Municipalidad.

Existe programación del Plan Anual de Control	Evalúan la planificación de los procesos de selección de adquisiciones			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	14	4	2	20
No	0	1	0	1
Desconoce	0	3	0	3
Total	14	8	2	24

1.- Estadística de prueba:

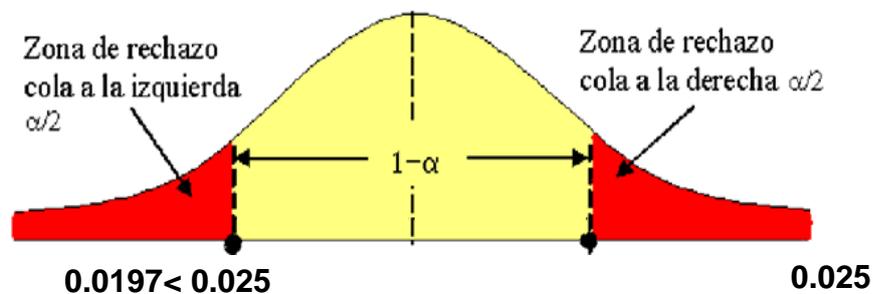
$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!}$$

2.- Nivel de significancia o error de tipo I: $\alpha = 0.05$.

3.- Cálculo de la estadística de prueba: Al desarrollar la fórmula en 1 interacciones y un mínimo valor extreme como cero (ver anexo) se tiene:

$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!} = 0.01976$$

4.- Decisión estadística: Dado que $0.0197 < 0.05$, se rechaza H_0 .



5.- Conclusión: La programación del Plan Anual de Control, incide en la evaluación de la planificación de los procesos de selección de adquisiciones de bienes, servicios y obras en la Municipalidad.

Hipótesis B:

H_0 : Los servicios de control posterior que realiza el Órgano de Control Institucional, no Influye en la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de la gestión logística en la Municipalidad.

H_1 : Los servicios de control posterior que realiza el Órgano de Control Institucional, Influye en la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de la gestión logística en la Municipalidad.

La OCI realiza servicios de control posterior	Evalúa el cumplimiento de los objetivos y metas de la gestión logística			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	3	3	0	6
No	3	7	2	12
Desconoce	2	2	2	6
Total	8	12	4	24

1.- Estadística de prueba:

$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!}$$

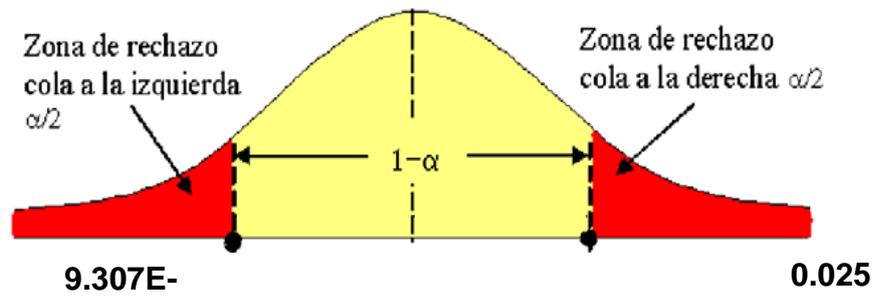
2.- Nivel de significancia o error de tipo I: $\alpha = 0.05$.

3.- Cálculo de la estadística de prueba: Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$= 9.307E-01$$

$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!}$$

4.- Decisión estadística: Dado que $9.307E-01 > 0.05$, se acepta H_0 .



5.- Conclusión: Los servicios de control posterior que realiza el Órgano de Control Institucional, no Influye en la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de la gestión logística en la Municipalidad.

Hipótesis C:

H_0 : La evaluación del control interno y riesgos, no influyen en la mejora de los procesos de adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras en la Municipalidad.

H_1 : La evaluación del control interno y riesgos, influyen en la mejora de los procesos de adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras en la Municipalidad.

Existe evaluación del control interno y riesgos	Existe mejora de los procesos de adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	3	11	3	17
No	1	0	0	1
Desconoce	1	4	1	6
Total	5	15	4	24

1.- Estadística de prueba:

$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!}$$

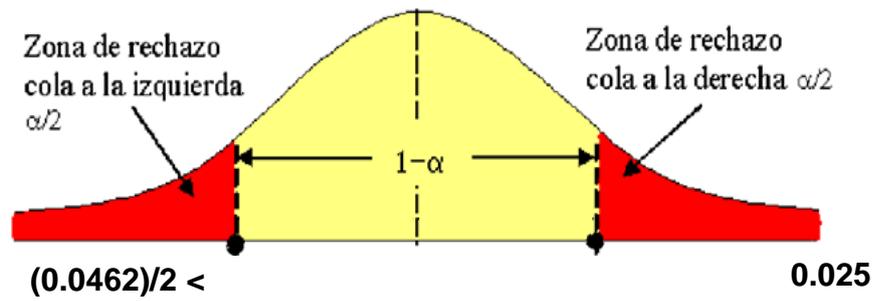
2.- Nivel de significancia o error de tipo I: $\alpha = 0.05$.

3.- Cálculo de la estadística de prueba: Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$= 0.046245$$

$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!}$$

4.- Decisión estadística: Dado que $0.0462 < 0.05$, se rechaza H_0 .



5.- Conclusión: La evaluación del control interno y riesgos, influyen en la mejora de los procesos de adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras en la Municipalidad.

Hipótesis D:

H_0 : Los programas de auditoría del Órgano de Control Institucional, no inciden en la evaluación del accionar del comité especial para las adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras en la Municipalidad.

H_1 : Los programas de auditoría del Órgano de Control Institucional, inciden en la evaluación del accionar del comité especial para las adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras en la Municipalidad.

La OCI tiene programas de auditoria	Evalúan el accionar del comité especial para las adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	11	2	5	18
No	0	2	1	3
Desconoce	0	1	2	3
Total	11	5	8	24

1.- Estadística de prueba:

$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!}$$

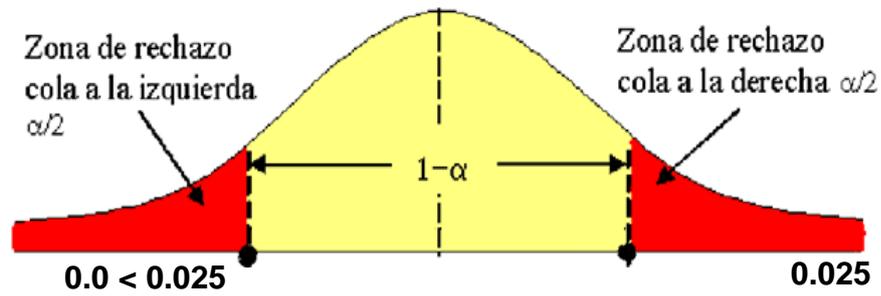
2.- Nivel de significancia o error de tipo I: $\alpha = 0.05$.

3.- Cálculo de la estadística de prueba: Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$= 0.01249$$

$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!}$$

4.- **Decisión estadística:** Dado que $0.01249 < 0.05$, se rechaza H_0 .



5.- **Conclusión:** Los programas de auditoría del Órgano de Control Institucional, inciden en la evaluación del accionar del comité especial para las adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras en la Municipalidad.

Hipótesis E:

H_0 : Las técnicas y procedimientos de la auditoría interna del Órgano de Control Institucional, no influyen en la eficacia y eficiencia de la gestión logística en la Municipalidad Provincial de Satipo.

H_1 : Las técnicas y procedimientos de la auditoría interna del Órgano de Control Institucional, influyen en la eficacia y eficiencia de la gestión logística en la Municipalidad Provincial de Satipo.

Las técnicas y procedimientos de la auditoría interna de la OCI es correcta	Existe eficacia y eficiencia de la gestión logística			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	12	7	2	17
No	1	0	0	1
Desconoce	3	0	0	6
Total	11	11	2	24

1.- Estadística de prueba:.

$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!}$$

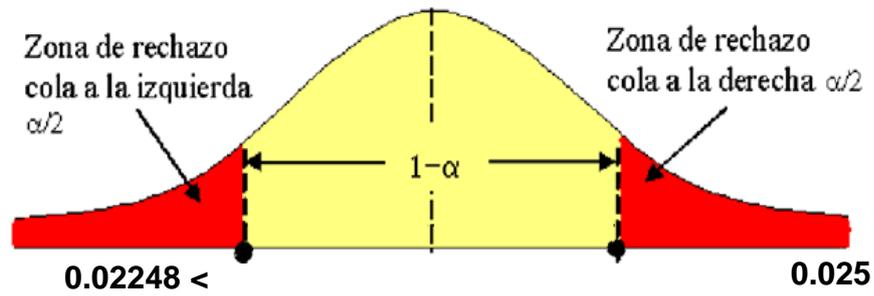
2.- Nivel de significancia o error de tipo I: $\alpha = 0.05$.

3.- Cálculo de la estadística de prueba: Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$= 0.02248$$

$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!}$$

4.- **Decisión estadística:** Dado que $0.02248 < 0.05$, se rechaza H_0 .



5.- **Conclusión:** Las técnicas y procedimientos de la auditoría interna del Órgano de Control Institucional, influyen en la eficacia y eficiencia de la gestión logística en la Municipalidad Provincial de Satipo.

Hipótesis F:

H_0 : Los informes de auditoría de las acciones de control realizadas por el O.C.I., no incide en la mejora de la ejecución contractual de las adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras en la Municipalidad.

H_1 : Los informes de auditoría de las acciones de control realizadas por el O.C.I., incide en la mejora de la ejecución contractual de las adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras en la Municipalidad.

Los informes de auditoría son favorables	Existe mejora de la ejecución contractual de las adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	12	4	3	19
No	0	1	1	2
Desconoce	0	1	2	3
Total	12	6	6	24

1.- Estadística de prueba:

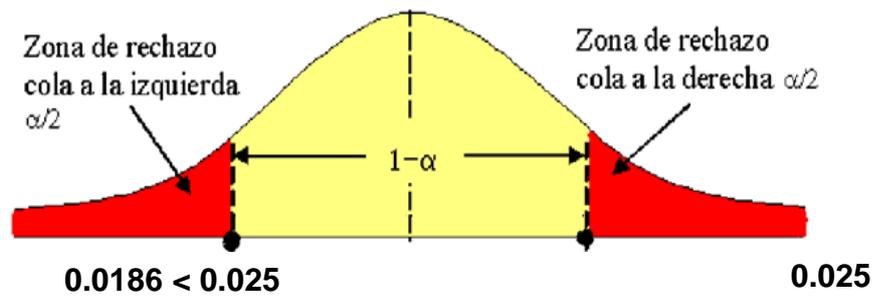
$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!}$$

2.- Nivel de significancia o error de tipo I: $\alpha = 0.05$.

3.- Cálculo de la estadística de prueba: Al desarrollar la fórmula tenemos: = 0.0186

4.- Decisión estadística: Dado que $0.0186 < 0.05$, se rechaza H_0 .

$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!}$$



5.- Conclusión: Los informes de auditoría de las acciones de control realizadas por el OCI, incide en la mejora de la ejecución contractual de las adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras en la Municipalidad.

Hipótesis Principal:

H_0 : La Auditoría interna realizada por el Órgano de Control Institucional, no incide favorablemente en la evaluación de la gestión logística de la Municipalidad Provincial de Satipo – Junín, periodos 2013 y 2014.

H_1 : La Auditoría interna realizada por el Órgano de Control Institucional, incide favorablemente en la evaluación de la gestión logística de la Municipalidad Provincial de Satipo – Junín, periodos 2013 y 2014.

La Auditoría interna realizada por el OCI son importantes	Existe gestión logística de la Municipalidad Provincial de Satipo – Junín			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	15	5	1	21
No	0	0	0	0
Desconoce	0	3	0	3
Total	15	8	1	24

1.- Estadística de prueba:

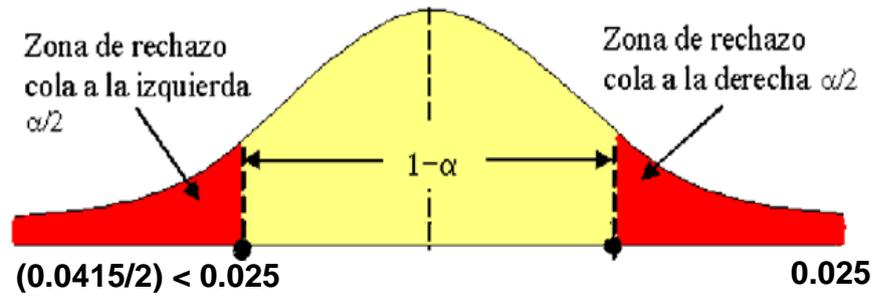
$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!}$$

2.- Nivel de significancia o error de tipo I: $\alpha = 0.05$.

3.- Cálculo de la estadística de prueba: Al desarrollar la fórmula tenemos: = 0.0415

4.- Decisión estadística: Dado que $0.0415 < 0.05$, se rechaza H_0 .

$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!}$$



5.- Conclusión: La Auditoría interna realizada por el Órgano de Control Institucional, incide favorablemente en la evaluación de la gestión logística de la Municipalidad Provincial de Satipo – Junín, periodos 2013 y 2014.

4.3 DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Según lo dispuesto en la Ley N° 28785 - Ley Orgánica del Sistema Nacional y de la Contraloría General de la República, la auditoría interna a cargo de los Órganos de Control Institucional de las entidades públicas, son las que realizan los servicios de control posterior, servicios de control simultáneo y servicios relacionados, dentro de los servicios de control posterior, resalta la ejecución de auditorías de cumplimiento, en todas las áreas de las entidades públicas, con énfasis en la gestión logística, que es la responsable de las adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras.

En este estudio de investigación se ha demostrado que la auditoría interna incide favorablemente en la evaluación de la gestión logística de la Municipalidad Provincial de Satipo - Junín, periodos 2013 y 2014, sobre todo, se demuestra que su participación a través de los órganos de control institucional, tienen un rol importante en la revisión de la legalidad en todas las fases de los procesos de contrataciones (actos preparatorios, selección y cumplimiento contractual).

Las entidades del Sector Público, en los tres niveles de gobierno (central, regional y local), sujetas al control posterior por parte de los órganos conformantes del Sistema Nacional de Control, tales como: Contraloría General de la República y Órganos de Control Institucional, deben contar con una Oficina de Auditoría Interna (Órgano de Control Institucional – OCI), las cuales deben considerar dentro de su Plan Anual de Control, la realización de servicios de control posterior, siendo uno de ellos las auditorías de cumplimiento al área de gestión logística, en sujeción a lo dispuesto en la Resolución de Contraloría N° 273-2014-CG, que aprueba las Normas Generales de Control Gubernamental - NGCG.

La Auditoría Interna, a través del órgano de control institucional, es la responsable de ejecutar auditorías de cumplimiento, a la gestión

logística de la Municipalidad, las cuales deberán ejecutarse en concordancia con lo dispuesto en el Manual de Auditoría de Cumplimiento, aprobado por Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG.

La gestión logística, es un área crítica muy importante en la vida institucional de la Municipalidad, con funciones establecida en la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, su participación es de mucha responsabilidad, porque de su accionar depende la transparencia, calidad, economía, eficacia y eficiencia en las compras de bienes, servicios y obras de la corporación.

Por tanto, la Auditoría interna a cargo del Órgano de Control Institucional, incide favorablemente en la evaluación de la gestión logística de la Municipalidad Provincial de Satipo - Junín.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- a. Los datos obtenidos como producto de la investigación, permitió determinar **que la programación del Plan Anual de Control**, por parte de la Oficina de Auditoría Interna (Órgano de Control Institucional - OCI), incide en la evaluación de la planificación de los procesos de selección de adquisiciones de bienes, servicios y obras.

- b. Los datos obtenidos y puestos a prueba permitieron establecer **que los servicios de control posterior que realiza el Órgano de Control Institucional**, influye en la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de la Gestión Logística en la Municipalidad.

- c. El análisis de los datos, permitieron establecer **que la evaluación del control interno y riesgos**, por parte del Órgano de Control Institucional - OCI, influyen en la mejora de los procesos de adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios.

- d. Se ha precisado al contrastar la hipótesis respectiva **que los programas de auditoría del Órgano de Control Institucional**, inciden en la evaluación del accionar del comité especial para las adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras en la Municipalidad.

- e. Se ha precisado **que las técnicas y procedimientos de la auditoría interna del Órgano de Control Institucional**, influyen en la eficacia y eficiencia de la gestión logística de la Municipalidad Provincial de Satipo.

- f. Se ha demostrado **que los informes de auditoría de las acciones de control realizadas por el OCI**, incide en la mejora de la ejecución contractual de las adquisiciones y Contrataciones de bienes, servicios y obras de la Municipalidad.

En conclusión, se ha determinado que la auditoría interna incide favorablemente en la evaluación de la gestión logística de la Municipalidad Provincial de Satipo - Junín.

5.2. RECOMENDACIONES

Considerando las conclusiones determinadas en el numeral anterior, se estima recomendar lo siguiente:

- a)** Implementar las recomendaciones resultantes de los informes de auditoría, realizados por auditoría interna a cargo del Órgano de Control (OCI), para reducir los riesgos en los procesos de selección de adquisición de bienes, servicio y obras.

- b)** Replantear los servicios de control posterior en sujeción las normas que rigen el accionar de los OCI, e implementar una estrategia de seguridad que permita identificar los riesgos en los procesos de la gestión logística, para un cumplimiento óptimo de los objetivos.

- c)** Que el Titular de la Municipalidad, disponga las acciones pertinentes para implementar el Sistema de Control Interno en la entidad, con énfasis en la Gestión Logística, que contribuirá a identificar, reducir los riesgos y plantear estrategias para que los procesos de selección de adquisición de bienes, servicios y obras sean transparentes y oportunos.

- d)** Que la designación de los integrantes del Comité Especial, debe ser personal especializado y capacitado en los temas de las contrataciones y adquisiciones, a fin de llevar a cabo procesos de selección de manera objetiva, independiente y transparente.

- e)** Que la aplicación de políticas y procedimientos sean gestionados de manera adecuada, de tal forma que permitan llevar a cabo los procesos de adquisiciones y contrataciones, dentro de los plazos que prescribe la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y normas relacionadas.

- f) Que se adopten e implementen adecuadamente las recomendaciones resultantes de los procesos de auditoría realizados por el Órgano de Control Institucional a la Gestión Logística en las adquisiciones de bienes, servicios y obras.

Finalmente, se recomienda al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Satipo - Junín, apoyar el accionar de la Oficina de Auditoría Interna u Órgano de Control Institucional, dotándola de capacidad operativa y equipamiento suficiente, para el desempeño de sus funciones, considerando que su accionar incide favorablemente en la evaluación de la gestión logística de la comuna, lo cual permitirá mejorar sustancialmente los niveles de eficiencia, eficacia y economía en los procesos de adquisiciones de bienes, servicios y obras; así como, reflejar mayores niveles de transparencia en la gestión edil.

BIBLIOGRAFIA

- 1) Abanto Bromley, Martha; Castillo Chihuán, Jorge; Bobadilla la Madrid, Miguel Ángel; Agapito Custodio, Richard; Romero Araníbar, Cesar; Espinoza Paredes, Brucy. **Diccionario Aplicativos para Contadores**, Primera Edición (2012), Editorial El Búho EIRL, Lima – Perú.
- 2) Aguirre Calderón, Emilio F., **Auditoría Operativa**. Facultad de Ciencias Contables U.I.G.V., Lima – Perú.
- 3) Alemán Lupu, Katherine Marizet, **Tesis “Propuesta de un Plan de Mejora para la Gestión Logística en la Empresa Constructora Jordán S.R.L. de la Ciudad de Tumbes”** - Universidad Privada Antenor Orrego.
- 4) Alvarado Mairena, José. **Gestión del Abastecimiento en la Administración Pública** - Editora Juridica Grijley EIRL - Segunda edición.
- 5) Ames Enríquez César, Flavio Palomino Domínguez. **La Auditoría Interna en la Gestión Empresarial**. Primera Edición octubre 1991, impreso en Perú.
- 6) Andía Valencia, Walter. **Manual de Gestión Pública**, Quinta Edición (2015), Ediciones Arte y Pluma – Lima – Perú.
- 7) Andrade Espinoza, Simón. **Normas Internacionales de Auditoría**.
- 8) Argote Lazón, Lina. **Tesis “Auditoría Interna y la Mejora de la Gestión en las Empresas Constructoras de Lima Metropolitana 2011”**. Universidad de San Martín de Porres.
- 9) Bastidas Villanes, David, Pisconte Ramos, José. **Gestión Pública – Material de Trabajo – Programa de Formación: Desarrollo de Capacidades para el Fortalecimiento de las Organizaciones Públicas**.

- 10) Bastidas Villanes, David y Pisconte Ramos, José, **Gestión Pública**, Material PNUD, Lima – Perú.
- 11) Calderón Álvarez, Graciela Isabel. **Tesis “Evaluación de la Gestión Logística y su Influencia en la Determinación del Costo de Ventas de la Empresa Distribuciones Naylamp S.R.L. ubicada en la Ciudad de Chiclayo en el año 2013”** - Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo
- 12) Castillo Chávez, José. **Sistema de Abastecimiento**. Primera Edición (2014) Editorial Editores Gráficos SAC – Lima – Perú.
- 13) Contraloría General de la Republica, **Auditoría de Cumplimiento. Directiva N° 007-2014-CG/CGSII**. Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG.
- 14) Contraloría General de la Republica. **Guía de Auditoría de la Contraloría General de la Republica** – mayo 2015.
- 15) Contraloría General de la Republica. **Guía de Auditoría de las Contrataciones y Adquisiciones del Estado (Guía Conceptual que Incluye Procedimientos de Auditoría)**. Lima 16 de agosto de 2005.
- 16) Contraloría General de la Republica. **Manual de Auditoría Gubernamental**.
- 17) Cruz Mario, Goya. Tesis **Título: “La Auditoría Interna Integral Como herramienta Técnica de Control Empresarial”** - Universidad Centro Occidental “Lisandro Alvarado” - Venezuela.
- 18) **Decreto Legislativo N° 1017 - Ley de Contrataciones del Estado**, Publicado en junio de 2008.

- 19) Felipe Valencia, Carlos. **Filosofía de la Gestión Logística**. Folleto.
- 20) Gago Ríos, Rosario Soraya. **Tesis “La Implementación de la Auditoría Interna y su Impacto en la Gestión de las Cooperativas de Servicios Múltiples de Lima Metropolitana”**. Universidad San Martín de Porres.
- 21) Gajardo Osorio, Rubén Patricio. **Logística – Base de la Gestión de Negocios** – Primera edición Lima – Perú 2012.
- 22) Gómez M., Cristian Giovanni. **Tesis “Propuesta de un Modelo de Gestión Logística de Abastecimiento Internacional en las Empresas Grandes e Importadores de Materia Prima, Caso Marrisales”**. Universidad Nacional de Colombia - Sede Manizales.
- 23) Holmes Arthur, W. **Auditoría, Procedimientos – Tomo I**. Segunda Edición en español (1979).
- 24) Hurtado Quintero, Brigitte Stephanie. **Tesis “Plan de Mejoramiento y Análisis de la Gestión Logística del Almacenamiento de la Organización Herbal Ltda.”** Universidad Católica de Pereira - Colombia.
- 25) Instituto de Auditores Internos del Perú. **Manual de Auditoría Interna y Guía de Estudio Examen CIA**. Primera Edición, febrero 2006.
- 26) **Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto** Publicado en diciembre de 2004.
- 27) **Ley N° 28112 - Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público**. Publicado en noviembre 2003.
- 28) **Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades**, Publicado Mayo 2003
- 29) **Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría**

General de la Republica. Publicado en julio de 2002.

- 30) Matute Mejía, Genaro. **Control Gubernamental.** Primera Edición (2014), Editorial El Búho EIRL – Lima – Perú.
- 31) Mendoza Pérez, Raúl. **Diseño de proyectos de Investigación Científica,** Facultad de Ciencias Contables U.I.G.V., Lima – Perú
- 32) Mora García, Luis Aníbal. **Gestión Logística Integral** – Bogotá ECOE ediciones 2008.
- 33) Mora García, Luis Aníbal, Martiliano Martínez Mauricio. **Modelos de Optimización de la Gestión Logística** – Bogotá. ECOE ediciones 2010.
- 34) Monterroso Elda. **El Proceso Logístico y la Cadena de Abastecimiento.**
- 35) Muñoz Ccuro, Felipa Elvira. **Manual Práctico de Finanzas Públicas,** Primera Edición (2005). Editorial El Búho EIRL - Lima - Perú.
- 36) Pingo Flores Alejandro. **Guía de Auditoría por Contrata de obras Públicas. Impreso en Perú.** Publicación y Distribución Nacional Estudio Jurídico Contable RPF Asesores Consultores.
- 37) Quispe Limaylla, Agilberto. **Gerencia Logística – Impresión Digital – Soluciones Gráficas SAC Jr. Puno 564 – Huancayo.**
- 38) Reátegui Sánchez, James. **Delito Contra la Administración Pública en el Código Penal,** Edición (2015), Juristas Editores EIRL – Lima – Perú.
- 39) Recuperado – www.mograw-hill.es/bcv/guide/capitulo/8448178971.pdf
- 40) **Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG.** Directiva N° 007-2014-CG/GSII – Auditoria de Cumplimiento. Lima – Perú.
- 41) Retamozo Linares, Alberto. **Procedimiento Administrativo Sancionador.**

- 42) Revista Administración Pública y Control. **El Control en el Sistema de Administración de Justicia.** Edición noviembre 2014. Editorial El Búho EIRL – Lima – Perú.
- 43) Revista Administración Pública y Control. **Gestión Pública, Privada y Social en el Caso Tía María.** Edición noviembre 2014. Editorial El Búho EIRL – Lima – Perú.
- 44) Revista Administración Pública y Control. **Responsabilidad de los funcionarios y Servidores Públicos.** Edición noviembre 2014. Editorial El Búho EIRL – Lima – Perú.
- 45) Reyes Irahota, Jorge Adalberto. **Tesis “Modelo de Auditoría Interna Basado en Riesgos Para las Pequeñas y Medianas Empresas del Sector Construcción que trabajan mediante Contratos Privados y Públicos En El Área Metropolitana de San Salvador”.** Universidad de El Salvador.
- 46) Soria Del Castillo, Betty. **Diccionario Municipal Peruano.** Edición (2007), Grafica Aspa – Lima – Perú.

ANEXOS

Anexo 01

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TEMA: AUDITORIA INTERNA Y LA GESTION LOGISTICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO - JUNIN.

AUTORA: ELIADIT DE LA O SANCHEZ

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	METODOLOGIA
<p>Problema Principal</p> <p>¿De qué manera la auditoria interna incide en la evaluación de la gestión logística de la Municipalidad Provincial de Satipo - Junín?</p> <p>Problemas Secundarios</p> <p>a) ¿En qué medida la programación del Plan Anual de Control incide en la evaluación de la planificación de los procesos de selección de adquisiciones de bienes, servicios y obras de la Municipalidad?</p> <p>b) ¿De qué manera los servicios de control posterior que realiza el Órgano de Control Institucional, influye en la evaluación del cumplimiento de los objetivos y</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Determinar si la auditoria interna incide en la evaluación de la gestión logística de la Municipalidad Provincial de Satipo - Junín.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p>a) Determinar si la programación del Plan Anual de Control incide en la evaluación de la planificación de los procesos de selección de adquisiciones de bienes, servicios y obras de la Municipalidad Provincial de Satipo.</p> <p>b) Establecer si los servicios de control posterior que realiza el Órgano de Control Institucional, influye en la evaluación del cumplimiento de los objetivos y</p>	<p>Hipótesis General</p> <p>La auditoría interna incide favorablemente en la evaluación de la gestión logística de la Municipalidad Provincial de Satipo - Junín.</p> <p>Hipótesis Secundarias</p> <p>a) La programación del Plan Anual de Control incide en la evaluación de la planificación de los procesos de selección de adquisiciones de bienes, servicios y obras.</p> <p>b) Los servicios de control posterior que realiza el Órgano de Control Institucional influye en la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de la</p>	<p>Variable Independiente</p> <p>X. Auditoria Interna</p> <p>Indicadores</p> <p>X1 Plan Anual de Control X2 Servicios de Control Posterior X3 Evaluar el control interno y riesgos X4 Programa de auditoría X5 Técnicas y Procedimientos X6 Informe de Auditoría</p> <p>Variable Dependiente</p> <p>Y. Gestión Logística</p> <p>Indicadores</p> <p>Y1 Planificación de procesos de selección Y2 Objetivos y Metas Y3 Bienes, Servicios y Obras Y4 Comité Especial</p>	<p>Tipo de Investigación</p> <p>Investigación básica o pura</p> <p>Nivel de Investigación:</p> <p>Investigación de nivel: Descriptivo, Explicativo y Correlacional</p> <p>Diseño</p> <p>El diseño simbólico es el siguiente:</p> <p>M = Ox r Oy</p> <p>Dónde:</p> <p>M = Muestra O = Observación X = Auditoria Interna Y = Gestión Logística</p>

<p>metas de la Gestión Logística en la Municipalidad.</p> <p>c) ¿En qué medida la evaluación del control interno y riesgos, influyen en la mejora de los procesos de adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras en la Municipalidad?</p> <p>d) ¿De qué manera los programas de auditoría del Órgano de Control Institucional, inciden en la evaluación del accionar del comité especial para las adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras en la Municipalidad?</p> <p>e) ¿En qué medida las técnicas y procedimientos de auditoría interna, influyen en la evaluación de los indicadores de eficacia y eficiencia de la gestión logística de la Municipalidad?</p> <p>f) ¿En qué medida los informes de auditoría emergente de las acciones de control realizadas por el OCI, incide en la mejora de la ejecución contractual de las adquisiciones y Contrataciones</p>	<p>metas de la Gestión Logística en la Municipalidad.</p> <p>c) Analizar si la evaluación del control interno y riesgos, influyen en la mejora de los procesos de adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras en la Municipalidad.</p> <p>d) Precisar si los programas de auditoría del Órgano de Control Institucional inciden en la evaluación del accionar del comité especial para las adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras en la Municipalidad.</p> <p>e) Precisar si las técnicas y procedimientos de la auditoría interna del órgano de Control Institucional, influyen en la eficacia y eficiencia de la gestión logística de la Municipalidad Provincial de Satipo.</p> <p>f) Demostrar si los informes de auditoría de las acciones de control realizadas por el OCI, incide en la mejora de la ejecución contractual de las adquisiciones y Contrataciones</p>	<p>Gestión Logística en la Municipalidad.</p> <p>c) La evaluación del control interno y riesgos, influyen en la mejora de los procesos de adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras en la Municipalidad.</p> <p>d) Los programas de auditoría del Órgano de Control Institucional inciden en la evaluación del accionar del comité especial para las adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras en la Municipalidad.</p> <p>e) Las técnicas y procedimientos de la auditoría interna del órgano de Control Institucional influyen en la eficacia y eficiencia de la gestión logística de la Municipalidad Provincial de Satipo.</p> <p>f) Los informes de auditoría de las acciones de control realizadas por el OCI, incide en la mejora de la ejecución contractual de las adquisiciones y Contrataciones de bienes,</p>	<p>Y5 Eficiencia y Eficacia</p> <p>Y6 Ejecución contractual</p>	<p>r = Relación de variables</p> <p>Población</p> <p>La población comprende el personal que presta servicios en la Municipalidad Provincial de Satipo, con 34 personas de Sub Gerencia de Presupuesto, Logística, Contabilidad, tesorería.</p> <p>Muestra</p> <p>La muestra comprende el personal del Área Administrativa como son: Sub Gerencia de Presupuesto, Logística, Contabilidad, tesorería; que corresponden a 22 trabajadores administrativos</p>
---	--	---	---	---

de bienes, servicios y obras de la Municipalidad?	de bienes, servicios y obras de la Municipalidad.	servicios y obras de la Municipalidad.		
--	--	---	--	--

Anexo 02

ENCUESTA

Instrucciones

Solicita se sirve responder a las preguntas que a continuación se presenta, marcando con un aspa (X) la alternativa que considere correcta, esta técnica es anónima y se agradece su participación.

1.- ¿Conoce Ud., si el plan anual de control del Órgano de Control Interno contempla auditorías de cumplimiento a la gestión logística de la Municipalidad Provincial de Satipo?

- a. Si ()
- b. No ()
- c. Desconoce ()

Justifique su respuesta:.....
.....
.....

2.- ¿los servicios de control posterior evalúan adecuadamente el uso y la gestión de recursos del estado que permitan optimizar la gestión logística en la Municipalidad Provincial de Satipo?

- a. Si ()
- b. No ()
- c. Desconoce ()

Justifique su respuesta:.....
.....
.....

3.- ¿En su opinión los auditores internos evalúan el sistema de control interno implementado en la Municipalidad Provincial de Satipo?

- a. Si ()
- b. No ()

c. Desconoce ()

Justifique su respuesta:.....
.....
.....

4.- ¿Considera Ud. si existe un adecuado programa de auditoria para evaluar la gestión logística en la Municipalidad Provincial de Satipo?

- a. Si ()
- b. No ()
- c. Desconoce ()

Justifique su respuesta:.....
.....
.....

5.- ¿Tiene Ud. conocimiento de la estructura de las técnicas y procedimientos para el proceso de auditoría interna que realizada el órgano de Control Institucional a las Contrataciones y Adquisiciones de bienes, servicios y obras?

- a. Si ()
- b. No ()
- c. Desconoce ()

Justifique su respuesta:.....
.....
.....

6.- De haberse realizado auditorías a la gestión logística ¿Conoce Ud. los resultados del informe de auditoría y si se implementaron las recomendaciones presentadas?

- a. Si ()
- b. No ()
- c. Desconoce ()

Justifique su respuesta:.....
.....
.....

7.- ¿Considera Ud. que las funciones de la auditoría interna que efectúa el OCI contribuyen a mejorar la gestión logística de la Municipalidad Provincial de Satipo - Junín?

- a. Si ()
- b. No ()
- c. Desconoce ()

Justifique su respuesta:.....
.....
.....

8.- ¿Considera usted, que la planificación de los procesos de selección, se llevan a cabo dentro de los plazos establecidos por el OSCE y acorde con el D.L. N°1017 y su reglamento?

- a. Si ()
- b. No ()
- c. Desconoce ()

Justifique su respuesta:.....
.....
.....

9.- ¿Considera Ud., que los procesos dentro de la gestión logística permite cumplir con los objetivos y metas de las áreas usuarias de la Municipalidad Provincial de Satipo?

- a. Si ()
- b. No ()
- c. Desconoce ()

Justifique su respuesta:.....
.....
.....

10.- ¿Las adquisiciones de bienes, servicios y obras se ejecutan de acuerdo al plan anual de adquisiciones de la Municipalidad?

- a. Si ()
- b. No ()
- c. Desconoce ()

Justifique su respuesta:

.....

.....

11.- ¿Considera coherente el desempeño del comité especial para las contrataciones y adquisiciones de bienes, servicios y obras de la Municipalidad Provincial de Satipo?

- a. Si ()
- b. No ()
- c. Desconoce ()

Justifique su respuesta:.....

.....

.....

12.- ¿En su opinión la gestión logística se lleva a cabo de manera eficiente y eficaz, con respecto al aprovisionamiento de bienes, servicios y obras de la Municipalidad Provincial de Satipo?

- a. Si ()
- b. No ()
- c. Desconoce ()

Justifique su respuesta:.....

.....

.....

13.- ¿Existe un Control adecuado en la ejecución contractual de los procesos de adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras en la sub Gerencia de Logística?

- a. Si ()
- b. No ()
- c. Desconoce ()

Justifique su respuesta:.....

.....

.....

14.- ¿Considera usted que la gestión logística de la Municipalidad Provincial de Satipo - Junín, es adecuada?

a. Si ()

b. No ()

c. Desconoce ()

Justifique su respuesta:.....

.....

.....